

GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE SAN MARTÍN

**INFORME DE HITO DE CONTROL**  
**N° 5866-2026-CG/GRSM-SCC**

**CONTROL CONCURRENTE**  
**PROYECTO ESPECIAL HUALLAGA CENTRAL Y**  
**BAJO MAYO**  
**TARAPOTO – SAN MARTÍN – SAN MARTIN**

**OBRA "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE CAYNARACHI NIVEL I-4, DISTRITO DE CAYNARACHI – PROVINCIA DE LAMAS – DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN" CON CUI N° 2377760**

**HITO DE CONTROL N° 3 – EJECUCIÓN CONTRACTUAL AL MES DE ABRIL 2026.**

**PERÍODO DE EVALUACIÓN DEL HITO DE CONTROL:  
DEL 15 DE ABRIL AL 21 DE ABRIL DEL 2026**

**TOMO I DE I**

**MOYOBAMBA, 30 DE ABRIL DE 2026**

## INFORME DE HITO DE CONTROL N° 5866-2026-CG/GRSM-SCC

**OBRA: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE CAYNARACHI NIVEL I-4, DISTRITO DE CAYNARACHI – PROVINCIA DE LAMAS – DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN" CON CUI N° 2377760**

**HITO DE CONTROL N° 3 – EJECUCIÓN CONTRACTUAL AL MES DE ABRIL 2026.**

### ÍNDICE

N° Pág.



Firmado digitalmente por  
GUERRERO BRAVO Dustin  
Jasmany FAU 20131378972  
soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 30-04-2026 16:04:05 -05:00



Firmado digitalmente por  
NEYRA TINCO Wilson Heli  
FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 30-04-2026 15:56:35 -05:00



Firmado digitalmente por  
RUMICHE OBLITAS Guillermo  
David FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 30-04-2026 15:44:54 -05:00



Firmado digitalmente por  
BARDÁLEZ CACHAY Johnson  
FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 30-04-2026 16:27:59 -05:00



Firmado digitalmente por  
RAMIREZ MERINO Joan  
Humberto FAU 20131378972  
soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 30-04-2026 16:36:51 -05:00

I.	ORIGEN	1
II.	OBJETIVOS	1
III.	ALCANCE	1
IV.	INFORMACIÓN RESPECTO DEL HITO DE CONTROL	2
V.	SITUACIONES ADVERSAS	7
VI.	DOCUMENTACIÓN VINCULADA AL HITO DE CONTROL	22
VII.	INFORMACIÓN DEL REPORTE DE AVANCE ANTE SITUACIONES ADVERSAS	22
VIII.	INFORMACIÓN DE LAS SITUACIONES ADVERSAS COMUNICADAS EN INFORMES DE HITO DE CONTROL ANTERIORES	22
IX.	CONCLUSIÓN	22
X.	RECOMENDACIÓN	22
	APÉNDICES	24
	APÉNDICES n.° 1	24
	APÉNDICES n.° 2	25
	APÉNDICES n.° 3	26

## INFORME DE HITO DE CONTROL N° 5866-2026-CG/GRSM-SCC

### **OBRA: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE CAYNARACHI NIVEL I-4, DISTRITO DE CAYNARACHI – PROVINCIA DE LAMAS – DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN" CON CUI N° 2377760**

#### **HITO DE CONTROL N° 3 – EJECUCIÓN CONTRACTUAL AL MES DE ABRIL 2026.**



#### **I. ORIGEN**

El presente informe se emite en mérito a lo dispuesto por la Gerencia Regional de Control de San Martín, mediante Oficio n.° 000231-2026-CG/GRSM de 6 de abril de 2026, registrado en el Sistema de Control Gubernamental – SCG con la orden de servicio n.° 02-L450-2026-081, en el marco de lo previsto en la Directiva n.° 013-20222-CG/NORM “Servicio de Control Simultáneo” aprobada mediante Resolución de Contraloría n.° 218-2022-CG de 30 de mayo de 2022 y sus modificatorias.

#### **II. OBJETIVOS**

##### **2.1 Objetivo general**

Determinar si el Expediente de la Obra: “*Mejoramiento de los servicios de salud en el establecimiento de salud de Caynarachi nivel I-4, distrito de Caynarachi – provincia de Lamas – departamento de San Martín*”, con CUI N° 2377760, se elaboró teniendo en cuenta el contenido mínimo previsto por la normativa aplicable y establecer si la ejecución de la obra se realiza de acuerdo al Expediente Técnico, estipulaciones contractuales correspondientes y normativa aplicable, a fin de que se adopten las acciones preventivas o correctivas que correspondan.

##### **2.2 Objetivo específico**

- Determinar si la ejecución de los trabajos de la obra, se realizan de acuerdo a los planos, especificaciones técnicas, procesos constructivos y controles de calidad establecidos en el expediente técnico, términos contractuales y normativa aplicable.
- Determinar si la supervisión de obra se realiza de acuerdo a las condiciones contractuales, así como la normativa aplicable.

#### **III. ALCANCE**

El servicio de Control Concurrente se desarrolló al Hito de Control n.° 3, relacionado a la etapa de ejecución de la Obra: “*Mejoramiento de los servicios de salud en el establecimiento de salud de Caynarachi nivel I-4, distrito de Caynarachi – provincia de Lamas – departamento de San Martín*”, con CUI N° 2377760, la cual se encuentra a cargo del Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo, entidad bajo el ámbito de control de la Gerencia Regional de Control San Martín, cuya visita de inspección física a la obra se realizó el 15,16 y 17 de abril de 2026.

Firmado digitalmente por  
GUERRERO BRAVO Dustin  
Jasmany FAU 20131378972  
soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 30-04-2026 16:04:05 -05:00



Firmado digitalmente por  
NEYRA TINIO Wilson Heli  
FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 30-04-2026 15:56:35 -05:00



Firmado digitalmente por  
RUMICHE OBLITAS Guillermo  
David FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 30-04-2026 15:44:54 -05:00



Firmado digitalmente por  
BARDÁLEZ CACHAY Johnson  
FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 30-04-2026 16:27:59 -05:00



Firmado digitalmente por  
RAMIREZ MERINO Joan  
Humberto FAU 20131378972  
soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 30-04-2026 16:36:51 -05:00

**IV. INFORMACIÓN RESPECTO DEL HITO DE CONTROL**
**Expediente Técnico**

Mediante Resolución Gerencial General Regional n.º 022-2020-GRSM-GGR de 3 de febrero de 2020, se aprobó el Expediente Técnico de la obra: "Mejoramiento de los servicios de salud en el establecimiento de salud de Pongo de Caynarachi nivel I-4, distrito de Caynarachi, provincia de Lamas-San Martín", con CUI N° 2377760, por un monto de S/ 29 751 184,54 (Veintinueve millones setecientos cincuenta y un mil, ciento ochenta y cuatro con 54/100 soles), (en adelante la obra).



Firmado digitalmente por  
 GUERRERO BRAVO Dustin  
 Jasmany FAU 20131378972  
 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 30-04-2026 16:04:05 -05:00

Posteriormente, mediante Resolución Gerencial General Regional n.º 378-2021-GRSM-GGR, de 2 de diciembre de 2021, se aprobó la actualización del Componente I de la obra, por un monto de S/ 32 052 364,46 (Treinta y dos millones cincuenta y dos mil, trescientos sesenta y cuatro con 46/100 soles), con precios al mes de noviembre de 2021.



Firmado digitalmente por  
 NEYRA TINIO Wilson Heli  
 FAU 20131378972 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 30-04-2026 15:56:35 -05:00

Consecuentemente, mediante Resolución Gerencial General Regional n.º 059-2023-GRSM/GGR, de 8 de marzo de 2023, se aprobó la actualización del expediente técnico de la obra, por el monto de S/ 42 203 663,28 (Cuarenta y dos millones doscientos tres mil seiscientos sesenta y tres con 28/100 soles), conforme se muestra:

**Cuadro n.º 1**  
**Presupuesto del Proyecto elaborado al mes de febrero de 2023.**

ANÁLISIS DE GASTOS	MONEDA NACIONAL	
	S/	%
Estructuras	S/ 5 590 628,52	
Arquitectura	S/ 3 101 654,15	
Instalaciones Sanitarias	S/ 886 021,37	
Instalaciones Eléctricas	S/ 1 459 291,48	
Instalaciones Mecánicas	S/ 1 607 407,82	
Comunicaciones	S/ 3 370 983,46	
<b>Costo Directo</b>	<b>S/ 16 015 986,80</b>	<b>100.00%</b>
Gastos Generales 10.11% CD	S/ 1 618 723,56	10.11%
Utilidad 5.00% CD	S/ 800 799,34	5.00%
<b>Costo de obra</b>	<b>S/ 18 435 509,70</b>	
IGV (18%co)	S/ 3 318 391,75	18.00 %
<b>Presupuesto Total componente I: Infraestructura</b>	<b>S/ 21 753 901,45</b>	
<b>Presupuesto total componente II: Capacitaciones</b>	<b>S/ 17 022 227,02</b>	
<b>Presupuesto total componente III: Sistema de utilización 33KV</b>	<b>S/ 748 058,92</b>	
<b>Presupuesto total componente I+II+III (PTC)</b>	<b>S/ 39 524 187,39</b>	
Supervisión de obra inc. Liquidación (2.32%PTC)	S/ 916 541,40	
Gestión de proyectos	S/ 252 500,00	
Expediente Técnico	S/ 531 362,66	
<b>Presupuesto total</b>	<b>S/ 41 224 591,45</b>	
Medidas de expansión del control concurrente (2.00%PT)	S/ 824 491,83	
Junta de resolución de disputas	S/ 154 580,00	
<b>Costo total del proyecto</b>	<b>S/ 42 203 663,28</b>	

Fuente: Presupuesto actualizado del expediente técnico aprobado con Resolución Gerencial General Regional n.º 059-2023-GRSM-PEHCBM/DEYP de 08 de marzo de 2023.

Elaborado por: Comisión de Control

Al respecto, mediante oficio n.º 1355-2023-GRSM/PEHCBM/GG de 27 de setiembre de 2023, la entidad solicitó a la Gerencia de Infraestructura Regional el cambio de institucionalidad de la obra a favor del



Firmado digitalmente por  
 RUMICHE OBLITAS Guillermo  
 David FAU 20131378972 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 30-04-2026 15:44:54 -05:00



Firmado digitalmente por  
 BARDÁLEZ CACHAY Johnson  
 FAU 20131378972 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 30-04-2026 16:27:59 -05:00



Firmado digitalmente por  
 RAMIREZ MERINO Joan  
 Humberto FAU 20131378972  
 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 30-04-2026 16:36:51 -05:00

Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo (en adelante la Entidad), situación que fue confirmada mediante Informe n.° 042-2023-DSG de 4 de octubre de 2023, por el especialista de Inversión Pública-GRI, asimismo se hizo la entrega de material en físico y digital.

Asimismo, mediante memorando n.° 692-2023-GRSM/PEHCBM/DEYP, de 21 de noviembre de 2023, el Director de Estudios y Proyectos de la Entidad, solicitó apoyo técnico para revisión y actualización de los expedientes técnicos de la Red Hospitalaria, con la finalidad de cumplir con el artículo 34 de RLCE, que precisa que el valor referencial no debe exceder a los nueve meses de antigüedad contados a partir de la fecha de determinación del presupuesto de obra, referente al Establecimiento de salud: “Mejoramiento de los servicios de salud en el establecimiento de salud de Pongo de Caynarachi nivel I-4, distrito de Caynarachi, provincia de Lamas-San Martín”, con CUI N°2377760.



Firmado digitalmente por  
GUERRERO BRAVO Dustin  
Jasmany FAU 20131378972  
soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 30-04-2026 16:04:05 -05:00

Mediante Informe n.° 019-2023-GRSM-PEHCBM/DO-SSSS, de 24 de noviembre de 2023, el profesional en Arquitectura I de la red hospitalaria, informó al Director de Obras – PEHCBM, que se ha procedido a la revisión del expediente técnico de la obra: “Mejoramiento de los servicios de Salud en el establecimiento de salud de Pongo de Caynarachi nivel I-4, distrito de Caynarachi, provincia de Lamas-San Martín”, con CUI n.°2377760 y advierte que durante el desarrollo se encontró deficiencias en las diferentes especialidades, el mismo que se adjunta en el Anexo 01, como materia de consulta hacia el proyectista, las observaciones formuladas generan cambios en la formulación del expediente técnico y por ende varia el presupuesto; por lo que se debe derivar el presente informe al proyectista, para absolver las deficiencias encontradas.



Firmado digitalmente por  
NEYRA TINEO Wilson Heli  
FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 30-04-2026 15:56:35 -05:00

Paralelamente se realizó la actualización de costos del expediente técnico que estuvo supeditado a la absolución de las consultas en las diferentes especialidades. Asimismo, se notificó al proyectista las observaciones advertidas



Firmado digitalmente por  
RUMICHE OBLITAS Guillermo  
David FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 30-04-2026 15:44:54 -05:00

Consecuentemente, mediante Resolución Directoral n.° 147-2023-GRSM-PEHCBM/DEYP de 14 de diciembre 2023, se aprobó el expediente técnico actualizado de la obra, con un monto de inversión S/ 52 003 452,95 (Cincuenta y dos millones tres mil cuatrocientos cincuenta y dos con 95/100 soles) con precios al mes de noviembre 2023 y un plazo de ejecución: Componente I Infraestructura y Equipamiento Biomédico 540 días calendarios, Componente II Capacitación 180 días calendarios y Componente III Sistema de Utilización 180 días calendarios (Plazo de ejecución total 720 días calendarios), para ser ejecutado bajo la modalidad de ejecución presupuestaria por contrata, conforme se muestra:



Firmado digitalmente por  
BARDÁLEZ CACHAY Johnson  
FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 30-04-2026 16:27:59 -05:00

Cuadro n.° 2

Presupuesto del Proyecto elaborado en noviembre de 2023.

ANÁLISIS DE GASTOS	MONEDA NACIONAL	
	S/	%
Estructuras	S/ 5 604 009,18	
Arquitectura	S/ 3 169 853,39	
Instalaciones Sanitarias	S/ 870 321,87	
Instalaciones Eléctricas	S/ 1 450 663,64	
Instalaciones Mecánicas	S/ 1 643 287,98	
Comunicaciones	S/ 4 617 986,01	
Equipamiento Biomédico	S/ 13 852 135,34	
<b>Costo Directo</b>	<b>S/ 31 208 257, 41</b>	<b>100.00%</b>
Gastos Generales 10.65% CD	S/ 3 324 886,65	10.65%
Utilidad 8.00% CD	S/ 2 496 660,59	8.00%
<b>Costo de obra</b>	<b>S/ 37 029 804,65</b>	
IGV (18%co)	S/ 6 665 364,84	18.00 %



Firmado digitalmente por  
RAMIREZ MERINO Joan  
Humberto FAU 20131378972  
soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 30-04-2026 16:36:51 -05:00

<b>Presupuesto Total componente I: Infraestructura y equipamiento Bio</b>	<b>S/ 43 695 196,49</b>	
Supervisión de obra inc. Liquidación (4.77%PTC)	S/ 2 086 296,64	
<b>Presupuesto total componente II: Capacitaciones</b>	<b>S/ 748 058,92</b>	
<b>Presupuesto total componente III: Sistema de utilización 33KV</b>	<b>S/ 644 307,46</b>	
Gestión de proyectos	S/ 3 035 494,00	
Expediente Técnico	S/ 531 362,66	
<b>Presupuesto total</b>	<b>S/ 50 740 689,17</b>	
Medidas de expansión del control concurrente (2.00%PT)	S/ 1 014 813,78	
Junta de resolución de disputas (03 miembros)	S/ 247 950,00	
<b>Costo total del proyecto</b>	<b>S/ 52 003 452,95</b>	

**Fuente:** Presupuesto aprobado con Resolución Directoral n.º 147-2023-GRSM-PEHCBM/DEYP de 14 de diciembre de 2023, aprobó la actualización del expediente técnico.

**Elaborado por:** Comisión de Control



Firmado digitalmente por  
 GUERRERO BRAVO Dustin  
 Jasmany FAU 20131378972  
 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 30-04-2026 16:04:05 -05:00



Firmado digitalmente por  
 NEYRA TINEO Wilson Heli  
 FAU 20131378972 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 30-04-2026 15:56:35 -05:00



Firmado digitalmente por  
 RUMICHE OBLITAS Guillermo  
 David FAU 20131378972 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 30-04-2026 15:44:54 -05:00



Firmado digitalmente por  
 BARDÁLEZ CACHAY Johnson  
 FAU 20131378972 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 30-04-2026 16:27:59 -05:00



Firmado digitalmente por  
 RAMIREZ MERINO Joan  
 Humberto FAU 20131378972  
 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 30-04-2026 16:36:51 -05:00

Finalmente, mediante Resolución Directoral n.º 079-2024-GRSM-PEHCBM/DEYP de 23 de agosto 2024, en el **artículo primero**, se aprobó la modificación del expediente técnico de la obra: "Mejoramiento de los servicios de salud en el establecimiento de salud de Pongo de Caynarachi nivel I-4, distrito de Caynarachi – provincia de Lamas – departamento de San Martín", con CUI: 2377760, por el monto de S/ 55 119 236,79 con IGV con precios al mes de julio 2024 y un plazo de ejecución: Componente I Ejecución de Obra - Infraestructura y Equipamiento Biomédico 540 días calendarios, Componente II Supervisión de Ejecución de Obra (Componente I), Componente III Servicio de Capacitación 180 días calendarios y Componente IV Sistema de Media Tensión 120 días calendarios (Plazo de ejecución total 540 días calendarios), para ser ejecutado bajo la modalidad de ejecución presupuestaria por contrata y Componente Gestión de Proyectos para ser ejecutado bajo la modalidad de ejecución presupuestaria Administración Directa y de acuerdo al siguiente detalle:

**Cuadro n.º 3**  
**Presupuesto del Proyecto elaborado en julio de 2024.**

ANÁLISIS DE GASTOS	MONEDA NACIONAL	
	S/	%
Estructuras	S/ 7 886 352,12	
Arquitectura	S/ 3 369 051,81	
Instalaciones Sanitarias	S/ 1 011 675,13	
Instalaciones Eléctricas	S/ 1 283 511,71	
Instalaciones Mecánicas	S/ 1 652 895,74	
Comunicaciones	S/ 9 738 659 53	
Equipamiento Biomédico	S/ 8 904 373,33	
<b>Costo Directo</b>	<b>S/ 33 846 519,37</b>	<b>100.00%</b>
Gastos Generales 10.03991880295460% CD	S/ 3 398 163,06	10.039%
Utilidad 8.00% CD	S/ 2 707 721,55	8.00%
Costo de obra	S/ 39 952 403,98	
IGV (18%co)	S/ 7 191 432,72	18.00 %
<b>01.- Presupuesto Total componente I: Ejecución de Obra (Infraestructura y equipamiento Biomédico)</b>	<b>S/ 47 143 836,70</b>	
<b>02.- Presupuesto componente II: Supervisión de Ejecución de Obra</b>	<b>S/ 2 086 296,64</b>	
Supervisión Inc. Liquidación (4.4253857 % Comp.II)	S/ 2 086 296,64	

<b>03.- Presupuesto componente III: Servicio de Capacitación</b>	<b>S/ 748 058,92</b>	
Presupuesto: Ejecución de Capacitación	S/ 660 309,64	
Presupuesto: Supervisión de Servicio	S/ 87 749,82	
<b>04.- Presupuesto componente IV: Sistema de Media Tensión</b>	<b>S/ 880 746,38</b>	
Presupuesto: Ejecución del Sistema de Utilización 22.9 Kv	S/ 832 295,58	
Presupuesto: Supervisión del Sistema de Utilización 22.9 Kv	S/ 48 450,80	
<b>05.- Gestión de proyectos</b>	<b>S/ 3 035 494,00</b>	
<b>06.- Expediente Técnico</b>	<b>S/ 703 862,67</b>	
<b>07.- Presupuesto total</b>	<b>S/ 54 598 295,31</b>	
Medidas de expansión del control concurrente (0.5% Presupuesto Total)	S/ 272 991,48	
Junta de resolución de disputas	S/ 247 950,00	
<b>Costo total del proyecto</b>	<b>S/ 55 119 236,79</b>	

**Fuente:** Presupuesto aprobado con Resolución Directoral n.º 079-2024-GRSM-PEHCBM/DEYP de 23 de agosto de 2024.

**Elaborado por:** Comisión de Control

En el **artículo segundo**, se aprobó el Presupuesto del **Componente I**: Ejecución de obra (Infraestructura y Equipamiento Biomédico), por el monto ascendente a S/ 47 143 836,70 con IGTV, con un plazo de ejecución de 540 días calendario, para ser ejecutado bajo la modalidad de ejecución presupuestaria por contrata. En el **artículo tercero**, se aprobó el Presupuesto del **Componente II**: Supervisión de Ejecución de obra (Componente I), por el monto ascendente a S/ 2 086 296,64 con IGTV, para ser ejecutado bajo la modalidad de ejecución presupuestaria por contrata. En el **artículo cuarto**, se aprobó el Presupuesto **Componente III**: Servicio de Capacitación, por el monto ascendente a S/ 748 058,92 con IGTV, con un plazo de ejecución de 180 días calendario, para ser ejecutado bajo la modalidad de ejecución presupuestaria por contrata. En el **artículo quinto**, se aprobó el Presupuesto del **Componente IV**: Sistema de Media Tensión, por el monto ascendente a S/ 880 746,38 con IGTV, con un plazo de ejecución de 120 días calendario, para ser ejecutado bajo la modalidad de ejecución presupuestaria por contrata, y en el **artículo sexto**, se aprobó el Presupuesto del **Componente Gestión de Proyectos**: por el monto ascendente a S/ 3 035 494,00 con IGTV, para ser ejecutado bajo la modalidad de ejecución presupuestaria por administración directa.

El Proyecto, tiene como objetivo general mejorar los servicios de salud del Centro de Salud Caynarachi, garantizando una vida sana y promoviendo el bienestar para todos a todas las edades, de esta forma asegurar el desarrollo sostenible, beneficiando a 8,003 habitantes.

El proyecto comprende cuatro (4) componentes:

- Componente I:** Ejecución de Obra (Infraestructura y Equipamiento Biomédico)
- Componente II:** Supervisión de ejecución de Obra
- Componente III:** Servicio de Capacitación.
- Componente IV:** Sistema de Media Tensión.



Firmado digitalmente por  
 GUERRERO BRAVO Dustin  
 Jasmany FAU 20131378972  
 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 30-04-2026 16:04:05 -05:00



Firmado digitalmente por  
 NEYRA TINEO Wilson Heli  
 FAU 20131378972 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 30-04-2026 15:56:35 -05:00



Firmado digitalmente por  
 RUMICHE OBLITAS Guillermo  
 David FAU 20131378972 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 30-04-2026 15:44:54 -05:00



Firmado digitalmente por  
 BARDÁLEZ CACHAY Johnson  
 FAU 20131378972 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 30-04-2026 16:27:59 -05:00



Firmado digitalmente por  
 RAMÍREZ MERINO Joan  
 Humberto FAU 20131378972  
 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 30-04-2026 16:36:51 -05:00

**Contrato de Supervisión de la Obra**

El 22 de abril de 2024 se suscribió el Contrato n.° 011-2024-GRSM-PEHCBM/PS entre la Entidad y el “Consortio Supervisor Caynarachi” teniendo como representante legal al Sr. Nestor Jesús Sánchez Mercado, para el servicio de consultoría de Supervisión de la obra.

**Contrato de Ejecución Obra**

Con fecha 11 de noviembre de 2024 se firmó el Contrato n.° 022-2024-GRSM-PEHCBM/PS entre la Entidad y la Empresa “Consortio Salud Pongo” teniendo como representante legal a la Sra. Andrea Yupanqui Yauri, empresa contratada para la ejecución de la obra.

**Ejecución de la Obra**

El 22 de noviembre del 2024, la Entidad hizo entrega del terreno al Contratista Empresa Consortio Salud Pongo, y a la Supervisión de Obra el Consortio Supervisor Caynarachi, donde se ejecutarán los trabajos. El 23 de noviembre de 2024, mediante Acta de Inicio de Ejecución de Obra, se dio por iniciado el plazo de la ejecución de la obra.

Mediante Resolución Directoral n.° 119-2024-GRSM-PEHCBM/DO de 6 de diciembre de 2024, la Entidad aprobó el Calendario de Avance de obra al inicio del plazo contractual.

Al respecto, el 31 de enero de 2025, se suscribió el acta de suspensión de plazo de ejecución de obra n.° 01, a causa del *“nivel freático superior al establecido en el estudio de mecánica de suelos del expediente técnico y que afectan el planteamiento de la cimentaciones de las edificaciones del establecimiento de salud, que requiere de una solución integral de drenaje de las aguas subterráneas y que genera la paralización de la obra, mientras se defina la solución definitiva a la problemática indicada, situación que habilita a que se pueda acordar la suspensión del plazo de ejecución de la obra, hasta que finalice el evento invocado.”*

Asimismo, el 19 de marzo de 2025, mediante acta de suspensión de plazo de ejecución de obra n.° 02, se prorroga la suspensión de plazo de ejecución de la obra, *“hasta que se supere la solución integral a la problemática del nivel freático y se mejores as condiciones climatológicas.”*

Por lo que el 30 de mayo de 2025 mediante acta de reinicio de plazo n.° 01 de ejecución del contrato n.° 022-2024-GRSM-PEHCBM/PS se acuerda reiniciar los trabajos el 2 de junio de 2025, habiéndose superado los factores climatológicos que dificultaban la ejecución de obra.

Posterior a ello, el 25 de marzo de 2026 mediante acta de suspensión de plazo de ejecución de obra n.° 03, se acuerda la suspensión de plazo de ejecución de la obra, *“hasta que se supere los eventos climatológicos adversos y/o se levante el estado de emergencia por parte del gobierno.”*

Cabe precisar que, hasta la el mes de febrero del 2026 se ha presentado doce (12) valorizaciones, las cuales se detallan en el siguiente cuadro:

**Cuadro n.° 4**  
**Valorización n.° 12 al mes de febrero 2026.**

n.°	Fecha	Porcentajes valorizados programados		Porcentajes valorizados ejecutados		Diferencia
		Parcial %	Acumulado %	Parcial %	Acumulado %	
V.01	30 Nov-2024	0,27	0,27	0,27	0,27	+0,00
V.02	31 Dic -2024	0,37	0,64	0,37	0,64	+0,00
V.03	31 Ene-2025	0,29	0,94	0,29	0,94	+0,00

V.04	30 Jun-2025	0,42	1,36	0,42	1,36	+0,00
V.05	31 Jul-2025	0,72	2,07	0,72	2,07	+0,00
V.06	31 Ago-2025	1,68	3,75	1,68	3,75	+0,00
V.07	30 Set-2025	2,26	6,01	2,26	6,01	+0,00
V.08	31 Oct-2025	2,25	8,26	2,25	8,26	+0,00
V.09	30 Nov-2025	0,51	8,77	0,51	8,77	+0,00
V.10	31 Dic -2025	8,69	17,45	0,96	9,73	7,72
V.11	31 Ene-2026	7,34	24,79	1,01	10,74	14,05
V.12	28 Feb-2026	6,47	31,26	1,22	11,96	19,3

**Fuente** : Valorización Contractual n.° 12 al mes de febrero 2026.

**Elaborado por** : Comisión de Control.



Firmado digitalmente por  
 GUERRERO BRAVO Dustin  
 Jasmany FAU 20131378972  
 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 30-04-2026 16:04:05 -05:00



Firmado digitalmente por  
 NEYRA TINIO Wilson Heli  
 FAU 20131378972 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 30-04-2026 15:56:35 -05:00



Firmado digitalmente por  
 RUMICHE OBLITAS Guillermo  
 David FAU 20131378972 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 30-04-2026 15:44:54 -05:00



Firmado digitalmente por  
 BARDÁLEZ CACHAY Johnson  
 FAU 20131378972 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 30-04-2026 16:27:59 -05:00



Firmado digitalmente por  
 RAMIREZ MERINO Joan  
 Humberto FAU 20131378972  
 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 30-04-2026 16:36:51 -05:00

Al respecto, de acuerdo a la valorización de obra n.° 12 correspondiente al periodo del 1 al 28 de febrero de 2026, la obra tiene un avance físico acumulado de 11,96% siendo el avance programado acumulado de 31,26%, con respecto al cronograma de avance de obra valorizado (según comparativo de avance programado versus el ejecutado de la obra total); Asimismo, de la valorización de obra n.° 12 se verifica un avance físico acumulado S/ 5 440 658,46.

Los datos principales de la Obra, se resumen en la Ficha Técnica adjunta al presente Informe en el **Apéndice n.° 1**.

## V. SITUACIONES ADVERSAS

De la revisión efectuada al Hito de Control n.° 3 – Ejecución contractual al mes de abril 2025, de la obra: “Mejoramiento de los servicios de salud en el establecimiento de salud de Pongo de Caynarachi nivel I-4, distrito de Caynarachi – provincia de Lamas – departamento San Martín”, con CUI N° 2377760, a cargo del Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo, se ha identificado tres (3) situaciones adversas que afectan o podría afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro del objetivo del proyecto, los cuales se exponen a continuación.

### 5.1 DESFASE SIGNIFICATIVO ENTRE EL AVANCE FÍSICO EJECUTADO Y EL PROGRAMADO EN PARTIDAS CRÍTICAS DE LA OBRA, PESE A LA APROBACIÓN DE UN CALENDARIO ACELERADO, COMPROMETE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAZO CONTRACTUAL Y PONE EN RIESGO LA OPORTUNA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE CAYNARACHI.

Como resultado de la ampliación de plazo n.° 4, aprobada mediante Resolución Directoral n.° 173-2025-GRSM-PEHCBM/DI, de 14 de octubre de 2025, se declaró procedente la ampliación de plazo por dos (2) días calendario, estableciéndose como nueva fecha de culminación de la obra el 16 de setiembre de 2026. En ese contexto, mediante Resolución Directoral n.° 232-2025-GRSM-PEHCBM/DI, de 29 de diciembre de 2025, se aprobó el calendario de avance de obra valorizado acelerado.

Ahora bien, de la inspección física realizada los días 15 y 16 de abril de 2026, así como de la información proporcionada por la entidad<sup>1</sup>, respecto al cronograma de obra actualizado descrito precedentemente, se evidenciaron los avances ejecutados por el Contratista al mes de febrero de

<sup>1</sup> Oficio n.° 055-2026-GRSM-PEHCBM/DI de 30 de abril de 2026, donde remite la información solicitada.

2026<sup>2</sup>. En ese sentido, se identificaron actividades que, conforme al cronograma vigente, debieron encontrarse culminadas o presentar mayores porcentajes de avance; sin embargo, estas no han sido ejecutadas o presentan ejecución parcial.

Dicha situación fue corroborada durante la inspección en Obra, evidenciándose una brecha entre el avance físico real y el avance programado, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

**Cuadro n.º 5**  
**Resumen comparativo entre avance según cronograma de ejecución de obra y valorización de obra n.º12 de febrero 2026**

Ítem	Descripción	Und	Avance acumulado	
			Según avance de valorización de obra n.º12	Según cronograma de ejecución de obra al 28 de febrero de 2026
<b>01</b>	<b>ESTRUCTURAS</b>			
<b>01.03</b>	<b>EDIFICACIÓN 02 - DESINFECCIÓN Y ESTERILIZACIÓN</b>			
01.03.02	MOVIMIENTO DE TIERRAS			
01.03.02.06	AFIRMADO E=0.10m PARA ESTRUCTURAS, PISOS INTER. Y EXTER.	m2	0%	100%
01.03.03	OBRAS DE CONCRETO SIMPLE			
01.03.03.03	CONCRETO F'C=140 KG/CM2 PARA FALSO PISO E=4"	m2	0%	100%
01.03.03.04	ENCOFRADO Y DEENCOFRADO PARA FALSO PISO	m2	0%	100%
01.03.03.06	CONCRETO f'c=140 kg/cm2 PARA VEREDAS	m3	0%	100%
01.03.03.07	ENCOFRADO Y DEENCOFRADO EN VEREDAS	m2	0%	100%
01.03.05	ESTRUCTURA METÁLICA		17.00%	100%
<b>01.04</b>	<b>EDIFICACIÓN 03: UPS LAVANDERÍA / UPS TALLER DE MANTENIMIENTO</b>			
01.04.02	MOVIMIENTO DE TIERRAS			
01.04.02.06	AFIRMADO E=0.10m PARA ESTRUCTURAS, PISOS INTER. Y EXTER.	m2	0%	100%
01.04.03	OBRAS DE CONCRETO SIMPLE			100%
01.04.03.03	CONCRETO F'C=140 KG/CM2 PARA FALSO PISO E=4"	m2	0%	100%
01.04.03.04	ENCOFRADO Y DEENCOFRADO PARA FALSO PISO	m2	0%	100%
01.04.03.06	CONCRETO f'c=140 kg/cm2 PARA VEREDAS	m3	0%	100%
01.04.03.07	ENCOFRADO Y DEENCOFRADO EN VEREDAS	m2	0%	100%
01.04.05	ESTRUCTURA METÁLICA		17.00%	100%
<b>01.05</b>	<b>EDIFICACIÓN 04: USP ATENCIÓN DE LA GESTANTE EN PERIODO DE PARTO</b>			
01.05.02	MOVIMIENTO DE TIERRAS			
01.05.02.06	AFIRMADO E=0.10m PARA ESTRUCTURAS, PISOS INTER. Y EXTER.	m2	0%	100%
01.05.03	OBRAS DE CONCRETO SIMPLE			
01.05.03.03	CONCRETO F'C=140 KG/CM2 PARA FALSO PISO E=4"	m2	0%	100%
01.05.03.04	ENCOFRADO Y DEENCOFRADO PARA FALSO PISO	m2	0%	100%
01.05.03.06	CONCRETO f'c=140 kg/cm2 PARA VEREDAS	m3	0%	100%
01.05.03.07	ENCOFRADO Y DEENCOFRADO EN VEREDAS	m2	0%	100%
01.05.05	ESTRUCTURA METÁLICA			
01.05.05.01	COBERTURA PARA EDIFICACIÓN		10.00%	100%
01.05.05.02	ESTRUCTURA PARA ALUCÓN		0%	100%
<b>01.06</b>	<b>EDIFICACIÓN 05: USP ATENCIÓN DE LA GESTANTE EN PERIODO DE PARTO</b>			
01.06.02	MOVIMIENTO DE TIERRAS			

2 Valorización n.º12, presentada por el Representante Común de la Supervisión a la Entidad el 5 de marzo de 2026 mediante carta n.º102-2026-CSC/RC-NJSM.

Obra: "Mejoramiento de los servicios de salud en el establecimiento de salud de Caynarachi nivel I-4, distrito de Caynarachi – provincia de Lamas – departamento de San Martín", con CUI n.º 2377760



Firmado digitalmente por  
 GUERRERO BRAVO Dustin  
 Jasmany FAU 20131378972  
 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 30-04-2026 16:04:05 -05:00



Firmado digitalmente por  
 NEYRA TINEO Wilson Heli  
 FAU 20131378972 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 30-04-2026 15:56:35 -05:00



Firmado digitalmente por  
 RUMICHE OBLITAS Guillermo  
 David FAU 20131378972 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 30-04-2026 15:44:54 -05:00



Firmado digitalmente por  
 BARDÁLEZ CACHAY Johnson  
 FAU 20131378972 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 30-04-2026 16:27:59 -05:00



Firmado digitalmente por  
 RAMÍREZ MERINO Joan  
 Humberto FAU 20131378972  
 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 30-04-2026 16:36:51 -05:00

Ítem	Descripción	Und	Avance acumulado	
			Según avance de valorización de obra n.º12	Según cronograma de ejecución de obra al 28 de febrero de 2026
01.06.02.06	AFIRMADO E=0.10m PARA ESTRUCTURAS, PISOS INTER. Y EXTER.	m2	0%	100%
01.06.03	OBRAS DE CONCRETO SIMPLE			
01.06.03.03	CONCRETO F'C=140 KG/CM2 PARA FALSO PISO E=4"	m2	0%	100%
01.06.03.04	ENCOFRADO Y DEENCOFRADO PARA FALSO PISO	m2	0%	100%
01.06.05	ESTRUCTURA METÁLICA			
01.06.05.01	COBERTURA PARA EDIFICACIÓN		9.00%	100%
01.06.05.02	ESTRUCTURA PARA ALUCUBON		0%	100%
<b>01.07</b>	<b>EDIFICACIÓN 06 URGENCIA Y EMERGENCIA</b>			
01.07.02	MOVIMIENTO DE TIERRAS			
01.07.02.06	AFIRMADO E=0.10m PARA ESTRUCTURAS, PISOS INTER. Y EXTER.	m2	0%	100%
01.07.03	OBRAS DE CONCRETO SIMPLE			
01.07.03.03	CONCRETO F'C=140 KG/CM2 PARA FALSO PISO E=4"	m2	0%	100%
01.07.03.04	ENCOFRADO Y DEENCOFRADO PARA FALSO PISO	m2	0%	100%
01.07.03.06	CONCRETO f'c=140 kg/cm2 PARA VEREDAS	m3	0%	100%
01.07.03.07	ENCOFRADO Y DEENCOFRADO EN VEREDAS	m2	0%	100%
01.07.05	ESTRUCTURA METÁLICA			
01.07.05.01	COBERTURA PARA EDIFICACIÓN		9.00%	100%
01.07.05.02	ESTRUCTURA PARA ALUCUBON		0%	100%
<b>01.08</b>	<b>EDIFICACIÓN 7: UPS CONSULTA EXTERNA / UPS FARMACIA / UPS ADMINISTRACIÓN - 2° NIVEL</b>			
01.08.02	MOVIMIENTO DE TIERRAS			
01.08.02.07	AFIRMADO E=0.10m PARA ESTRUCTURAS, PISOS INTER. Y EXTER.	m2	0%	100%
01.08.03	OBRAS DE CONCRETO SIMPLE			
01.08.03.03	CONCRETO F'C=140 KG/CM2 PARA FALSO PISO E=4"	m2	0%	100%
01.08.03.04	ENCOFRADO Y DEENCOFRADO PARA FALSO PISO	m2	0%	100%
01.08.03.06	CONCRETO f'c=140 kg/cm2 PARA VEREDAS	m3	0%	100%
01.08.03.07	ENCOFRADO Y DEENCOFRADO EN VEREDAS	m2	0%	100%
01.08.05	ESTRUCTURA METÁLICA			
01.08.05.01	COBERTURA PARA EDIFICACIÓN		0%	100%
01.08.05.02	ESTRUCTURA PARA ALUCUBON		0%	100%
<b>01.09</b>	<b>EDIFICACIÓN N° 08 - UPS CONSULTA EXTERNA</b>			
01.09.02	MOVIMIENTO DE TIERRAS			
01.09.02.06	AFIRMADO E=0.10m PARA ESTRUCTURAS, PISOS INTER. Y EXTER.	m2	0%	0%
01.09.03	OBRAS DE CONCRETO SIMPLE			
01.09.03.03	CONCRETO F'C=140 KG/CM2 PARA FALSO PISO E=4"	m2	0%	100%
01.09.03.04	ENCOFRADO Y DEENCOFRADO PARA FALSO PISO	m2	0%	100%
01.09.03.06	CONCRETO f'c=140 kg/cm2 PARA VEREDAS	m3	0%	100%
01.09.03.07	ENCOFRADO Y DEENCOFRADO EN VEREDAS	m2	0%	100%
<b>01.10</b>	<b>EDIFICACIÓN N° 09 - UPS INTERNAMIENTO</b>			
01.10.02	MOVIMIENTO DE TIERRAS			
01.10.02.06	AFIRMADO E=0.10m PARA ESTRUCTURAS, PISOS INTER. Y EXTER.	m2	0%	100%
01.10.03	OBRAS DE CONCRETO SIMPLE			
01.10.03.03	CONCRETO F'C=140 KG/CM2 PARA FALSO PISO E=4"	m2	0%	100%
01.10.03.04	ENCOFRADO Y DEENCOFRADO PARA FALSO PISO	m2	0%	100%



Firmado digitalmente por  
 GUERRERO BRAVO Dustin  
 Jasmany FAU 20131378972  
 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 30-04-2026 16:04:05 -05:00



Firmado digitalmente por  
 NEYRA TINEO Wilson Heli  
 FAU 20131378972 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 30-04-2026 15:56:35 -05:00



Firmado digitalmente por  
 RUMICHE OBLITAS Guillermo  
 David FAU 20131378972 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 30-04-2026 15:44:54 -05:00



Firmado digitalmente por  
 BARDÁLEZ CACHAY Johnson  
 FAU 20131378972 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 30-04-2026 16:27:59 -05:00



Firmado digitalmente por  
 RAMIREZ MERINO Joan  
 Humberto FAU 20131378972  
 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 30-04-2026 16:36:51 -05:00

Ítem	Descripción	Und	Avance acumulado	
			Según avance de valorización de obra n.º12	Según cronograma de ejecución de obra al 28 de febrero de 2026
01.10.03.06	CONCRETO f'c=140 kg/cm2 PARA VEREDAS	m3	0%	100%
01.10.03.07	ENCOFRADO Y DEENCOFRADO EN VEREDAS	m2	0%	100%
01.10.04	OBRAS DE CONCRETO ARMADO		14.00%	100%
01.10.05	ESTRUCTURA METALICA		0%	100%
<b>01.11</b>	<b>EDIFICACION 10: UPS PATOLOGIA / UPS RADIOLOGIA</b>			
01.11.03	OBRAS DE CONCRETO SIMPLE			
01.11.03.03	CONCRETO F'C=140 KG/CM2 PARA FALSO PISO E=4"	m2	0%	100%
01.11.03.04	ENCOFRADO Y DEENCOFRADO PARA FALSO PISO	m2	0%	100%
01.11.03.06	CONCRETO f'c=140 kg/cm2 PARA VEREDAS	m3	0%	100%
01.11.03.07	ENCOFRADO Y DEENCOFRADO EN VEREDAS	m2	0%	100%
<b>01.12</b>	<b>EDIFICACIÓN N° 11 - UPS MODULO TBC</b>			
01.12.02	MOVIMIENTO DE TIERRAS			
01.12.02.07	AFIRMADO E=0.10m PARA ESTRUCTURAS, PISOS INTER. Y EXTER.	m2	0%	100%
01.12.05	ESTRUCTURA METALICA		17.00%	100%
<b>01.13</b>	<b>EDIFICACIÓN 12: TELECOMUNICACIONES II</b>			
01.13.02	MOVIMIENTO DE TIERRAS			
01.13.02.06	AFIRMADO E=0.10m PARA ESTRUCTURAS, PISOS INTER. Y EXTER.	m2	0%	100%
01.13.03	OBRAS DE CONCRETO SIMPLE			
01.13.03.03	CONCRETO F'C=140 KG/CM2 PARA FALSO PISO E=4"	m2	0%	100%
01.13.03.04	ENCOFRADO Y DEENCOFRADO PARA FALSO PISO	m2	0%	100%
01.13.03.05	CONCRETO f'c=140 kg/cm2 PARA VEREDAS	m3	0%	100%
01.13.03.06	ENCOFRADO Y DEENCOFRADO EN VEREDAS	m2	0%	100%
<b>01.14</b>	<b>EDIFICACIÓN 13: UPS GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN / TELECOMUNICACIONES I</b>			
01.14.02	MOVIMIENTO DE TIERRAS			
01.14.02.06	AFIRMADO E=0.10m PARA ESTRUCTURAS, PISOS INTER. Y EXTER.	m2	0%	100%
01.14.03	OBRAS DE CONCRETO SIMPLE			
01.14.03.03	CONCRETO F'C=140 KG/CM2 PARA FALSO PISO E=4"	m2	0%	100%
01.14.03.04	ENCOFRADO Y DEENCOFRADO PARA FALSO PISO	m2	0%	100%
01.14.03.06	CONCRETO f'c=140 kg/cm2 PARA VEREDAS	m3	0%	100%
01.14.03.07	ENCOFRADO Y DEENCOFRADO EN VEREDAS	m2	0%	100%
01.14.05	ESTRUCTURA METÁLICA		17.00%	100%
<b>01.15</b>	<b>EDIFICACIÓN 14: USP CENTRAL DE GASES / UPS ALMACEN / UPS SALUD AMBIENTAL</b>			
01.15.02	MOVIMIENTO DE TIERRAS			
01.15.02.06	AFIRMADO E=0.10m PARA ESTRUCTURAS, PISOS INTER. Y EXTER.	m2	0%	100%
01.15.03	OBRAS DE CONCRETO SIMPLE			
01.15.03.03	CONCRETO F'C=140 KG/CM2 PARA FALSO PISO E=4"	m2	0%	100%
01.15.03.04	ENCOFRADO Y DEENCOFRADO PARA FALSO PISO	m2	0%	100%
01.15.03.06	CONCRETO f'c=140 kg/cm2 PARA VEREDAS	m3	0%	100%
01.15.03.07	ENCOFRADO Y DEENCOFRADO EN VEREDAS	m2	0%	100%
01.15.05	ESTRUCTURA METÁLICA		0%	100%
<b>01.16</b>	<b>EDIFICACIÓN N° 15 - GLP - PETRÓLEO</b>			
01.16.01	TRABAJOS PRELIMINARES			
01.16.01.01	LIMPIEZA DE TERRENO MANUAL	m2	0%	100%
01.16.01.02	TRAZO, NIVELES Y REPLANTEO PRELIMINAR	m2	0%	100%



Firmado digitalmente por  
 GUERRERO BRAVO Dustin  
 Jasmany FAU 20131378972  
 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 30-04-2026 16:04:05 -05:00



Firmado digitalmente por  
 NEYRA TINIO Wilson Heli  
 FAU 20131378972 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 30-04-2026 15:56:35 -05:00



Firmado digitalmente por  
 RUMICHE OBLITAS Guillermo  
 David FAU 20131378972 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 30-04-2026 15:44:54 -05:00



Firmado digitalmente por  
 BARDÁLEZ CACHAY Johnson  
 FAU 20131378972 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 30-04-2026 16:27:59 -05:00



Firmado digitalmente por  
 RAMIREZ MERINO Joan  
 Humberto FAU 20131378972  
 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 30-04-2026 16:36:51 -05:00

Ítem	Descripción	Und	Avance acumulado	
			Según avance de valorización de obra n.º12	Según cronograma de ejecución de obra al 28 de febrero de 2026
01.16.02	MOVIMIENTO DE TIERRAS			
01.16.02.01	EXCAVACIÓN MANUAL EN TERRENO NORMAL HASTA H=2.20m	m3	0%	100%
01.16.02.02	ELIMINACIÓN DE MATERIAL EXCEDENTE D=5km	m3	0%	100%
01.16.02.03	REFINE, NIVELACIÓN Y COMPACTACIÓN CON PISON MANUAL	m2	0%	100%
01.16.03	OBRAS DE CONCRETO SIMPLE			
01.16.03.01	CONCRETO f'c=100 KG/CM2 PARA SOLADOS	m2	0%	100%
01.16.04	OBRAS DE CONCRETO ARMADO			
01.16.04.01	CONCRETO f'c= 210 kg/cm2 EN MURO DE GLP Y PETRÓLEO	m3	0%	100%
01.16.04.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO EN MURO DE GLP Y PETRÓLEO	m2	0%	100%
01.16.04.03	ACERO fy=4200 Kg/cm2 PARA MURO DE GLP Y PETRÓLEO	kg	0%	100%
<b>02</b>	<b>ARQUITECTURA</b>			
<b>02.02</b>	<b>EDIFICACIÓN 02 - UPS DESINFECCIÓN Y ESTERILIZACIÓN</b>			
02.02.04	PISOS Y PAVIMENTOS		0%	100%
02.02.05	CONTRAZÓCALOS Y ZÓCALOS		0%	100%
02.02.06	CARPINTERÍA DE MADERA		0%	100%
02.02.07	CARPINTERÍA METÁLICA Y HERRERIA		0%	100%
02.02.08	CERRAJERÍA		0%	100%
02.02.09	VIDRIOS, CRISTALES Y SIMILARES		0%	100%
02.02.10	PINTURA		0%	100%
02.02.11	VARIOS		0%	100%
<b>02.03</b>	<b>EDIFICACIÓN 03: UPS LAVANDERÍA / UPS TALLER DE MANTENIMIENTO</b>			
02.03.02	REVOQUES, ENLUCIDOS Y DERRAMES		23.00%	100%
02.03.04	PISOS Y PAVIMENTOS		0%	100%
02.03.05	CONTRAZÓCALOS Y ZÓCALOS		0%	100%
02.03.06	CARPINTERÍA DE MADERA		0%	100%
02.03.07	CARPINTERÍA METÁLICA Y HERRERIA		0%	100%
02.03.08	CERRAJERÍA		0%	100%
02.03.09	VIDRIOS, CRISTALES Y SIMILARES		0%	100%
02.03.10	PINTURA		0%	100%
02.03.11	VARIOS		0%	100%
<b>02.04</b>	<b>EDIFICACIÓN 04-05-06: USP ATENCIÓN DE LA GESTANTE EN PERIODO DE PARTO</b>			
02.04.02	REVOQUES, ENLUCIDOS Y DERRAMES		0%	100%
02.04.04	PISOS Y PAVIMENTOS		0%	100%
02.04.05	CONTRAZÓCALOS Y ZÓCALOS		0%	100%
02.04.06	CARPINTERÍA DE MADERA		0%	100%
02.04.07	CARPINTERÍA METÁLICA Y HERRERIA		0%	100%
02.04.08	CERRAJERÍA		0%	100%
02.04.09	VIDRIOS, CRISTALES Y SIMILARES		0%	100%
02.04.11	VARIOS		0%	100%
<b>02.05</b>	<b>EDIFICACIÓN 07: USP CONSULTA EXTERNA / UPS FARMACIA / UPS ADMINISTRACIÓN - 2° NIVEL</b>			
02.05.01	MUROS Y TABIQUES DE ALBAÑILERÍA		0%	100%
02.05.02	REVOQUES, ENLUCIDOS Y DERRAMES		0%	44%
<b>02.07</b>	<b>EDIFICACIÓN 09: UPS INTERNAMIENTO</b>			



Firmado digitalmente por  
 GUERRERO BRAVO Dustin  
 Jasmany FAU 20131378972  
 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 30-04-2026 16:04:05 -05:00



Firmado digitalmente por  
 NEYRA TINEO Wilson Heli  
 FAU 20131378972 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 30-04-2026 15:56:35 -05:00



Firmado digitalmente por  
 RUMICHE OBLITAS Guillermo  
 David FAU 20131378972 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 30-04-2026 15:44:54 -05:00



Firmado digitalmente por  
 BARDÁLEZ CACHAY Johnson  
 FAU 20131378972 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 30-04-2026 16:27:59 -05:00



Firmado digitalmente por  
 RAMIREZ MERINO Joan  
 Humberto FAU 20131378972  
 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 30-04-2026 16:36:51 -05:00

Ítem	Descripción	Und	Avance acumulado	
			Según avance de valorización de obra n.º12	Según cronograma de ejecución de obra al 28 de febrero de 2026
02.07.01	MUROS Y TABIQUES DE ALBAÑILERÍA		0%	100%
<b>02.09</b>	<b>EDIFICACIÓN 11: UPS MODULO TBC</b>			
02.09.01	MUROS Y TABIQUES DE ALBAÑILERÍA		0%	100%
02.09.02	REVOQUES, ENLUCIDOS Y DERRAMES		0%	100%
02.09.04	PISOS Y PAVIMENTOS		0%	100%
02.09.05	CONTRAZÓCALOS Y ZÓCALOS		0%	100%
<b>02.10</b>	<b>EDIFICACIÓN 12: TELECOMUNICACIONES I</b>			
02.10.02	REVOQUES, ENLUCIDOS Y DERRAMES		13.00%	100%
02.10.04	PISOS Y PAVIMENTOS		0%	100%
02.10.05	CONTRAZÓCALOS Y ZÓCALOS		0%	100%
02.10.06	COBERTURAS		0%	100%
02.10.07	CARPINTERÍA METÁLICA Y HERRERIA		0%	100%
02.10.08	CERRAJERÍA		0%	100%
02.10.09	PINTURA		0%	100%
02.10.10	VARIOS		0%	100%
<b>02.11</b>	<b>EDIFICACIÓN 13: UPS GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN / TELECOMUNICACIONES II</b>			
02.11.02	REVOQUES, ENLUCIDOS Y DERRAMES		0%	20%
<b>02.12</b>	<b>EDIFICACIÓN 14: USP CENTRAL DE GASES / UPS ALMACEN / UPS SALUD AMBIENTAL</b>			
02.12.05	CONTRAZÓCALOS Y ZÓCALOS		0%	100%
02.13	EDIFICACIÓN N° 15 - GLP - PETRÓLEO			
02.13.01	REVOQUES, ENLUCIDOS Y DERRAMES		0%	100%
<b>03</b>	<b>INST. SANITARIAS</b>			
<b>03.02</b>	<b>EDIFICACION 02 - UPS DESINFECCIÓN Y ESTERILIZACIÓN</b>			
03.02.01	APARATOS SANITARIOS Y ACCESORIOS SANITARIOS		0%	100%
03.02.02	SISTEMA DE AGUA FRIA		0%	100%
03.02.03	SISTEMA DE AGUA CALIENTE		0%	100%
03.02.04	SISTEMA DE DESAGÜE		0%	100%
<b>03.03</b>	<b>EDIFICACIÓN 03: UPS LAVANDERÍA / UPS TALLER DE MANTENIMIENTO</b>			
03.03.01	APARATOS SANITARIOS Y ACCESORIOS SANITARIOS		0%	100%
03.03.02	SISTEMA DE AGUA FRIA		0%	100%
03.03.03	SISTEMA DE AGUA CALIENTE		0%	100%
03.03.04	SISTEMA DE AGUA BLANDA		0%	100%
03.03.05	SISTEMA DE DESAGUE		0%	100%
<b>03.04</b>	<b>EDIFICACION 04-05-06: USP ATENCION DE LA GESTANTE EN PERIODO DE PARTO</b>			
03.04.02	SISTEMA DE AGUA FRIA		0%	100%
03.04.03	SISTEMA DE AGUA CALIENTE		0%	100%
03.04.04	SISTEMA DE AGUA BLANDA		0%	100%
03.04.05	SISTEMA DE DESAGÜE		0%	100%
03.04.05.02	REDES COLECTORAS - TUBERÍAS EMPOTRADAS		0%	100%
<b>03.09</b>	<b>EDIFICACIÓN 11: UPS MODULO TBC</b>			
03.09.02	SISTEMA DE AGUA FRIA		0%	100%
03.09.03	SISTEMA DE AGUA CALIENTE		0%	100%
<b>04</b>	<b>INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y MECÁNICAS</b>			
04.01	SALIDA PARA ALUMBRADO, TOMACORRIENTES, FUERZA Y SEÑALES DÉBILES		0%	100%
04.01.01	SALIDAS		0%	100%
04.01.02	CANALIZACIONES, CONDUCTOS O TUBERÍAS		5.00%	100%
04.01.03	CONDUCTORES Y CABLES DE ENERGÍA EN TUBERÍA		0%	100%


 Firmado digitalmente por  
 GUERRERO BRAVO Dustin  
 Jasmany FAU 20131378972  
 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 30-04-2026 16:04:05 -05:00

 Firmado digitalmente por  
 NEYRA TINEO Wilson Heli  
 FAU 20131378972 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 30-04-2026 15:56:35 -05:00

 Firmado digitalmente por  
 RUMICHE OBLITAS Guillermo  
 David FAU 20131378972 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 30-04-2026 15:44:54 -05:00

 Firmado digitalmente por  
 BARDÁLEZ CACHAY Johnson  
 FAU 20131378972 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 30-04-2026 16:27:59 -05:00

 Firmado digitalmente por  
 RAMIREZ MERINO Joan  
 Humberto FAU 20131378972  
 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 30-04-2026 16:36:51 -05:00

Ítem	Descripción	Und	Avance acumulado	
			Según avance de valorización de obra n.º12	Según cronograma de ejecución de obra al 28 de febrero de 2026
04.01.04	TABLEROS		0%	100%
04.01.05	INTERRUPTORES TERMOMAGNÉTICO		0%	100%
04.04	ARTEFACTOS DE ALUMBRADO, POSTES Y ACCESORIOS			
04.04.01	LUMINARIA DE ALUMBRADO INTERIOR		0%	100%
04.04.02	LUZ DE EMERGENCIA		0%	100%
04.05	DISPOSITIVOS DE MANIOBRA Y PROTECCIÓN		0%	100%
04.06	VARIOS		0%	100%
04.07	EQUIPOS ELÉCTRICOS Y MECÁNICOS		0%	100%
04.07.01	GRUPOS ELECTRÓGENOS		0%	100%
<b>05</b>	<b>INSTALACIONES MECÁNICAS</b>			
05.02	SISTEMA DE GLP			
05.02.01	TANQUE DE GAS		0%	100%
05.02.02	TUBERÍA EN CANALETA		0%	48%
05.03	SISTEMA DE PETRÓLEO			
05.03.01	TANQUES DE PETRÓLEO		0%	100%
05.03.02	ELECTROBOMBAS Y TABLEROS		0%	100%
05.03.03	TUBERÍAS DE PETRÓLEO		0%	100%
05.03.03.01	TUBERÍAS EN CANALÉTAS		0%	100%
05.03.03.02	SOPORTES METÁLICOS		0%	61%
05.03.04.01	VÁLVULAS Y ACCESORIOS		0%	100%
05.03.04.02	ACCESORIOS		0%	100%
<b>06</b>	<b>CABLEADO ESTRUCTURADO Y COMUNICACIONES</b>			
06.01	SISTEMA DE CABLEADO ESTRUCTURADO			
06.01.01	ESPACIOS Y CANALIZACIONES			
06.01.01.01	CUARTO DE INGRESO DE SERVICIOS		0%	100%
06.01.01.02	SALAS O CUARTOS DE TELECOMUNICACIONES		0%	100%
06.01.01.03	CENTRO DE DATOS (DATACENTER)		0%	100%
06.01.02	CABLEADO			
06.01.02.01	INSTALACIONES DE ENTRADA: CUARTO DE INGRESO DE SERVICIOS		0%	26%
06.01.02.02	DISTRIBUIDOR PRINCIPAL		0%	29%
<b>07</b>	<b>EQUIPAMIENTO BIOMÉDICO</b>			
07.01	EQUIPAMIENTO BIOMÉDICO EN CENTRO DE SALUD	glb	0%	31%

**Fuente** : Cronograma de ejecución de obra y Valorización de obra n.º 12 de febrero de 2026

**Elaborado por:** Comisión de Control.

De lo expuesto en el cuadro precedente, se evidencia que la no ejecución o ejecución parcial de las partidas descritas viene afectando la secuencia programada de la obra, comprometiendo el avance físico y generando desviaciones respecto al cronograma aprobado, lo cual incide directamente en el cumplimiento del plazo contractual.

Respecto a las partidas de la especialidad de "Estructuras" tanto para las subpartidas de "Cobertura para edificación" y lo concerniente a las "veredas" y "falso piso", presentan un avance de 0%, pese a que debieron encontrarse ejecutadas al 100%.

Ahora respecto a la especialidad de "Arquitectura", las subpartidas de "Pisos y Pavimentos", "Contrazócalos y Zócalos", "Carpintería", "Vidrios, Cristales y Similares", en algunas edificaciones presentan un avance de 0%, pese a que debieron encontrarse ejecutadas al 100%, corroborándose que dichas actividades debieron encontrarse culminadas a la fecha de corte evaluada.



Firmado digitalmente por  
 GUERRERO BRAVO Dustin  
 Jasmany FAU 20131378972  
 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 30-04-2026 16:04:05 -05:00



Firmado digitalmente por  
 NEYRA TINEO Wilson Heli  
 FAU 20131378972 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 30-04-2026 15:56:35 -05:00



Firmado digitalmente por  
 RUMICHE OBLITAS Guillermo  
 David FAU 20131378972 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 30-04-2026 15:44:54 -05:00



Firmado digitalmente por  
 BARDÁLEZ CACHAY Johnson  
 FAU 20131378972 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 30-04-2026 16:27:59 -05:00



Firmado digitalmente por  
 RAMÍREZ MERINO Joan  
 Humberto FAU 20131378972  
 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 30-04-2026 16:36:51 -05:00

Por otro lado, se advierte que las subpartidas correspondientes a Instalaciones Sanitarias (Aparatos sanitarios y Accesorios sanitarios, Sistema de agua fría, Sistema de agua caliente y Sistema de desagüe) para las edificaciones 2 y 3 presentan un avance de 0%, frente al 100% programado, evidenciándose que dichas actividades debieron encontrarse culminadas.

De igual forma, para la especialidad de Instalaciones eléctricas y mecánicas, las subpartidas 04.01 "Salida para alumbrado, tomacorrientes, fuerza y señales débiles", 04.01.01 "Salidas", 04.01.02 Canalizaciones, conductos o tuberías", 04.01.03 "Conductores y cables de energía en tubería", 04.01.04 "Tableros", 04.01.05 "Interruptores termomagnético", 04.04.01 "Luminaria de alumbrado interior", 04.04.02 "Luz de emergencia", 04.07 "Equipos eléctricos y mecánicos", 04.07.01 "Equipos eléctricos y mecánicos", 04.07.01 "Grupos electrógenos" presentan un avance entre 0% y 5% frente al 100% programado; mientras que las subpartidas de la partida 05 "Instalaciones Mecánicas" (Tanque de gas, tanque de petróleo, electrobombas, tuberías de petróleo y en canaletas) y las subpartidas de la partida 06 "Cableado estructurado y comunicaciones" (cuarto de ingreso de servicios, salas o cuartos de telecomunicaciones y centro de datos (datacenter)), registran un avance de 0%, pese a que debieron encontrarse ejecutadas al 100%. Estas partidas resultan críticas, toda vez que constituyen condiciones indispensables para la operatividad del establecimiento de salud y para la posterior instalación del equipamiento biomédico.

En consecuencia, el bajo avance físico acumulado de la obra, el desfase entre el avance ejecutado y el programado en partidas relevantes, la persistencia de trabajos inconclusos en instalaciones sanitarias, eléctricas, mecánicas y de comunicaciones, evidencian un escenario que compromete el cumplimiento del plazo contractual de culminación previsto. Esta situación genera el riesgo de que la obra no sea entregada ni recibida en condiciones de integralidad, operatividad y funcionalidad, lo que podría postergar el inicio de funcionamiento del establecimiento de salud y, en consecuencia, impedir que la población de Caynarachi reciba atención médica oportuna.

Asimismo, corresponde a la Supervisión de obra requerir al Contratista la presentación de un plan de trabajo acelerado para la ejecución de las actividades pendientes, en el marco del Programa de Ejecución de Obra actualizado aprobado mediante Resolución Directoral n.º 057-2026-GRSM-PEHCBM/DI, de 6 de marzo de 2026, donde aprueba el calendario de avance de obra valorizado actualizado n.º 5, por ampliación de plazo n.º 6, donde la nueva fecha de culminación sería el 22 de setiembre de 2026

Dicho plan deberá contemplar medidas correctivas como la ampliación de jornadas de trabajo, incremento de personal en frentes críticos, incorporación de equipos y maquinaria, que permitan mitigar los retrasos actuales y asegurar el cumplimiento del plazo contractual establecido.

La situación descrita, no ha considerado la normativa siguiente:

- ✓ **Reglamento de la Ley n.º 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF y sus modificatorias**

"(...)

**Artículo 187. Funciones del Inspector o Supervisor**

*187.1. La Entidad controla los trabajos efectuados por el contratista a través del inspector o supervisor, según corresponda, quien es el responsable de velar directa y permanentemente por la correcta ejecución técnica, económica y administrativa de la obra y del cumplimiento del contrato, además de la debida y oportuna administración de riesgos durante todo el plazo de la obra, debiendo absolver las consultas que formule el contratista según lo previsto en los artículos siguientes. En una misma obra el supervisor no puede ser ejecutor ni integrante de su plantel técnico*

(...)



Firmado digitalmente por  
GUERRERO BRAVO Dustin  
Jasmany FAU 20131378972  
soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 30-04-2026 16:04:05 -05:00



Firmado digitalmente por  
NEYRA TINIO Wilson Heli  
FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 30-04-2026 15:56:35 -05:00



Firmado digitalmente por  
RUMICHE OBLITAS Guillermo  
David FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 30-04-2026 15:44:54 -05:00



Firmado digitalmente por  
BARDÁLEZ CACHAY Johnson  
FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 30-04-2026 16:27:59 -05:00



Firmado digitalmente por  
RAMIREZ MERINO Joan  
Humberto FAU 20131378972  
soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 30-04-2026 16:36:51 -05:00

**Artículo 189. Obligaciones del contratista de obra en caso de atraso en la finalización de la obra**  
*En caso de atrasos en la ejecución de la obra por causas imputables al contratista, con respecto a la fecha consignada en el calendario de avance de obra vigente, y considerando que dicho atraso puede producir una extensión de los servicios de inspección o supervisión, lo que genera un mayor costo, el contratista ejecutor de la obra asume el pago del monto correspondiente por los servicios indicados, el que se hace efectivo deduciendo dicho monto de las valorizaciones y/o de la liquidación del contrato de ejecución de obra. La Entidad puede asumir provisionalmente dichos costos durante la ejecución de la obra, cuando corresponda.” (\*) Artículo modificado por el artículo 2 del Decreto Supremo N° 162-2021-EF, publicado el 26 de junio de 2021.*

(...)

**Artículo 203. Demoras injustificadas en la ejecución de la Obra**

**203.1. Durante la ejecución de la obra, el contratista está obligado a cumplir los avances parciales establecidos en el calendario de avance de obra vigente. En caso de retraso injustificado, cuando el monto de la valorización acumulada ejecutada a una fecha determinada sea menor al ochenta por ciento (80%) del monto de la valorización acumulada programada a dicha fecha, el inspector o supervisor ordena al contratista que presente, dentro de los siete (7) días siguientes, un nuevo calendario que contemple la aceleración de los trabajos, de modo que se garantice el cumplimiento de la obra dentro del plazo previsto, anotando tal hecho en el cuaderno de obra.**

(...)

- ✓ **Resolución Directoral n.º232-2025-GRSM-PEHCBM/DI de 29 de diciembre de 2025, mediante la cual se aprueba el calendario de avance de obra valorizado acelerado**

“(…)

-Calendario de obra valorizado acelerado

(…)”

- ✓ **Resolución Directoral n.º57-2026-GRSM-PEHCBM/DI de 6 de marzo de 2026, mediante la cual se aprueba el calendario de avance de obra valorizado actualizado n.º5, por ampliación de plazo n.º6**

“(…)

-Calendario de avance de obra actualizado por ampliación n.º6

(…)”

Los hechos expuestos, ponen en riesgo la oportuna puesta en funcionamiento del establecimiento de salud de Caynarachi, y el acceso a servicios de salud adecuados y de calidad para la población beneficiaria del distrito y zonas aledañas.

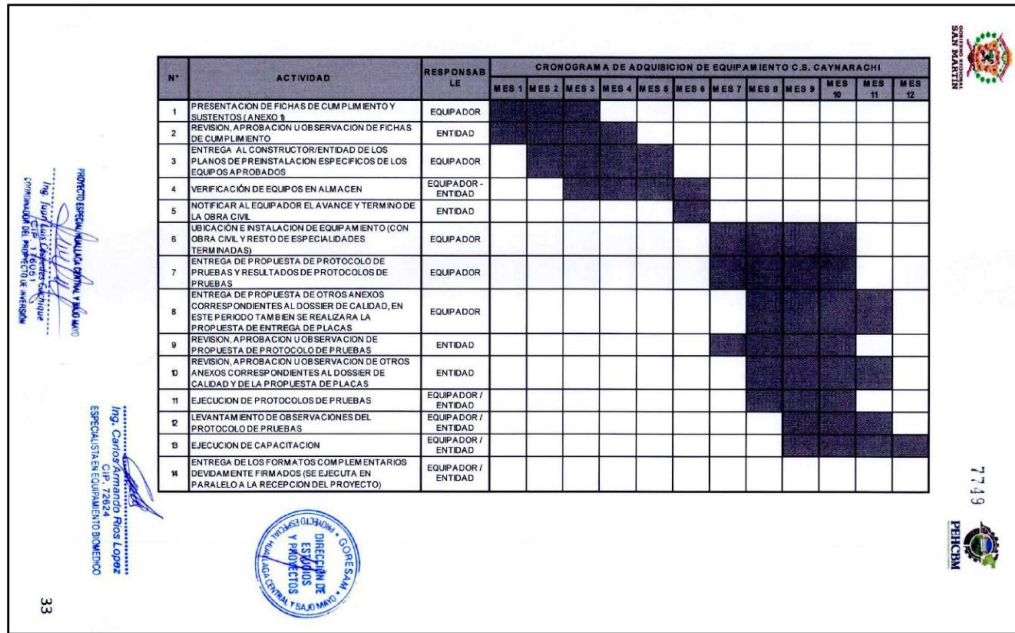
## 5.2 RETRASO EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL CRONOGRAMA DE EQUIPAMIENTO BIOMÉDICO, REFERIDAS A LA PRESENTACIÓN, REVISIÓN Y APROBACIÓN DE FICHAS TÉCNICAS, GENERA RIESGOS EN SU INSTALACIÓN OPORTUNA Y EN LA OPERATIVIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD.

Durante la inspección física realizada por la comisión de control<sup>3</sup> a la obra, se recabó información relacionada con la presentación, revisión y observaciones de las fichas técnicas del equipo biomédico. En ese contexto, de la revisión al expediente técnico de obra, específicamente de la memoria descriptiva del equipamiento biomédico, se advierte que en el numeral XIV. “**Cronograma de plazos y adquisición del equipamiento**”, se establece que dicho proceso tiene una duración de 360 días calendario, comprendiendo diversas etapas, conforme se describe a continuación:

<sup>3</sup> Acta de inspección física de ejecución de la obra, suscrita el 17 de abril de 2026.

“El cronograma de plazos y adquisición del equipamiento hospitalario está sujeto por un periodo de 360 días calendario el cual comprende las etapas detalladas en el siguiente cuadro: “

Imagen n.º 1  
Cronograma de plazos y adquisición del equipamiento



N°	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	CRONOGRAMA DE ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO C.S. CAYNARACHI													
			MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12		
1	PRESENTACIÓN DE FICHAS DE CUMPLIMIENTO Y SUSTENTOS (ANEXO 1)	EQUIPADOR														
2	REVISIÓN, APROBACIÓN U OBSERVACIÓN DE FICHAS DE CUMPLIMIENTO	ENTIDAD														
3	ENTREGA AL CONSTRUCTOR/ENTIDAD DE LOS PLANOS DE PREINSTALACIÓN ESPECÍFICOS DE LOS EQUIPOS APROBADOS	EQUIPADOR														
4	VERIFICACIÓN DE EQUIPOS EN ALMACÉN	EQUIPADOR-ENTIDAD														
5	NOTIFICAR AL EQUIPADOR EL AVANCE Y TÉRMINO DE LA OBRA CIVIL	ENTIDAD														
6	LIBERACIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO (CON OBRA CIVIL Y RESTO DE ESPECIALIDADES TERMINADAS)	EQUIPADOR														
7	ENTREGA DE PROPIUESTA DE PROTOCOLO DE PRUEBAS Y RESULTADOS DE PROTOCOLOS DE PRUEBAS	EQUIPADOR														
8	ENTREGA DE PROPIUESTA DE OTROS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL DOSSIER DE CALIDAD, EN ESTE PERÍODO TAMBIÉN SE REALIZARÁ LA PROPIUESTA DE ENTREGA DE PLACAS	EQUIPADOR														
9	REVISIÓN, APROBACIÓN U OBSERVACIÓN DE PROPIUESTA DE PROTOCOLO DE PRUEBAS	ENTIDAD														
10	REVISIÓN, APROBACIÓN U OBSERVACIÓN DE OTROS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL DOSSIER DE CALIDAD Y DE LA PROPIUESTA DE PLACAS	ENTIDAD														
11	EJECUCIÓN DE PROTOCOLOS DE PRUEBAS	EQUIPADOR / ENTIDAD														
12	LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES DEL PROTOCOLO DE PRUEBAS	EQUIPADOR / ENTIDAD														
13	EJECUCIÓN DE CAPACITACIÓN	EQUIPADOR / ENTIDAD														
14	ENTREGA DE LOS FORMATOS COMPLEMENTARIOS DEVIDAMENTE FIRMADOS (SE EJECUTA EN PARALELO A LA RECEPCIÓN DEL PROYECTO)	EQUIPADOR / ENTIDAD														

Fuente: Memoria descriptiva de equipamiento biomédico (folio 7749)  
Elaborado por: Comisión de control.

Al respecto, conforme al cronograma señalado, al cuarto (4) mes de iniciado el proceso de adquisición del equipamiento biomédico, debieron haberse desarrollado las siguientes actividades: 1. *Presentación de fichas de cumplimiento y sustento (Anexo 1)*, 2. *Revisión, aprobación u observaciones de fichas de cumplimiento*, 3. *Entrega al constructor/entidad de los planos de preinstalación específicos de los equipos aprobados* y 4. *Verificación de equipos en almacén*.

Por su parte, de la revisión del Cronograma Programado de Avance de Obra, se advierte que la ejecución del componente equipamiento biomédico estuvo prevista entre el 21 de noviembre de 2025 y el 22 septiembre de 2026. No obstante, a la fecha de la suspensión de obra, formalizada mediante “Acta de suspensión de plazo N° 03 del Contrato N° 022-2024-GRSM-PEHCBM/PS”, suscrita el 25 de marzo de 2026, habían transcurrido cuatro (4) meses desde el inicio de dicho componente, tal como se aprecia en la siguiente imagen:

Imagen n.º 2  
Cronograma Programado de Avance de Obra

3953 07	EQUIPAMIENTO BIOMEDICO	306días	vie 21/11/25	mar 22/09/26
3954 07.01	EQUIPAMIENTO BIOMEDICO EN CENTRO DE SALUD	306días	vie 21/11/25	mar 22/09/26
3955	FIN	0 días	mar 22/09/26	mar 22/09/26

Fuente: Cronograma Programado de Avance de Obra.  
Elaborado por: Comisión de control.

Asimismo, durante la inspección física<sup>4</sup> se verificó el estado de avance de las fichas técnicas del equipamiento, evidenciándose que solo 124 fichas técnicas se encuentran aprobadas de un total de 268, lo que representa el 46% de avance, conforme se muestra:

**Cuadro n.º 6**  
**Avance de fichas técnicas aprobadas (Equipamiento)**

Tipo de equipo	Cantidad de fichas aprobadas	Total, de fichas
Biomédico	20	52
Electromecánico	15	22
Instrumental	3	22
Complementario	59	77
Mobiliario Clínico	11	53
Mobiliario administrativo	16	42
<b>Total,</b>	<b>124</b>	<b>268</b>

Fuente: Fichas técnicas respecto al equipamiento biomédico  
Elaborado por: Comisión de control.

En ese sentido, se evidencia el incumplimiento de las actividades previstas para dicho periodo, relacionadas con la presentación, revisión y aprobación de fichas técnicas, así como la entrega de planos de preinstalación y la verificación de equipos en almacén.

Esta situación podría afectar la adecuada planificación e instalación oportuna del equipamiento biomédico, generando riesgos de retrasos en la ejecución de la obra y en la puesta en funcionamiento del establecimiento de salud.

La situación descrita, no ha considerado la normativa siguiente:

- ✓ Resolución Ministerial n.º 045-2015/MINSA de 27 de enero de 2015, que aprueba la Norma Técnica de Salud NTS n.º 113-MINSA/DGIEM-V.01 “Infraestructura y Equipamiento de los Establecimientos de Salud del Primer Nivel de Atención”

(...)

### 6.3 DEL EQUIPAMIENTO

#### 6.3.1 Requerimientos Técnicos mínimos generales

*Los equipos deben permitir brindar un servicio con la tecnología vigente en el mercado, estar fabricados con materiales y partes originales de alta calidad, ser totalmente ensamblados en fábrica y ser entregados en perfecto estado de conservación.*

(...)

*Se deben considerar las condiciones de preinstalación e instalación de los equipos indicados en el presente documento normativo. Asimismo, se debe tener en cuenta las condiciones ambientales de humedad relativa, temperatura variada, y la altura sobre el nivel del mar.*

(...)

#### 6.3.3 Requerimientos Técnicos Mínimos para equipos biomédicos

##### 6.3.3.1 Equipo de Rayos X Estacionario – Radiografía Digital

*Para los trabajos de preinstalación del equipo de Rayos X estacionario se debe considerar la demanda energética del modelo a instalar y la información técnica siguiente:*

#### A. Sistema Eléctrico:

(...)

<sup>4</sup> Acta de inspección física de ejecución de la obra, suscrita el 17 de abril de 2026.



Firmado digitalmente por  
GUERRERO BRAVO Dustin  
Jasmany FAU 20131378972  
soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 30-04-2026 16:04:05 -05:00



Firmado digitalmente por  
NEYRA TINIO Wilson Heli  
FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 30-04-2026 15:56:35 -05:00



Firmado digitalmente por  
RUMICHE OBLITAS Guillermo  
David FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 30-04-2026 15:44:54 -05:00



Firmado digitalmente por  
BARDÁLEZ CACHAY Johnson  
FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 30-04-2026 16:27:59 -05:00



Firmado digitalmente por  
RAMIREZ MERINO Joan  
Humberto FAU 20131378972  
soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 30-04-2026 16:36:51 -05:00

**B. Sistema de puesta a Tierra**

(...)

**C. Infraestructura**

(...)

**6.3.3.2 Lámpara quirúrgica de techo de intensidad Alta y Media Intensidad Tecnología Led**

- La instalación debe de realizarse según lo indicado por el fabricante, tomando en cuenta el peso del equipo y la resistencia del techo de forma que el equipo quede fijado de forma segura.
- Al centro del techo de la sala de partos se debe de instalar una metálica para soporte de la lámpara quirúrgica. La base metálica de tener dos planchas de fierro negro circular de diámetro o cuadrada de 50 cm por 3/8" de espesor, las planchas deben de estar unidas por 6 pernos como mínimo de 1/2" de diámetro por 8" de largo. La plancha superior quedará fija en la construcción y la inferior debe ser móvil para acople con la base de la lámpara quirúrgica a instalar.
- Se debe tener presente que la plancha inferior debe tener un agujero en el centro para el paso de los cables de alimentación y control.
- (...).

**6.3.3.3 Esterilizador con generador eléctrico a vapor de 20/30, 30/40, 40/50 y 70/80 l.**

- Para los trabajos de preinstalación del esterilizador con generador eléctrico a vapor, se debe considerar la demanda energética del modelo a instalar y la información técnica siguiente:

▪ (...).

**6.3.3.4 Bidestilador de agua 4 . 8l/h**

- Para los trabajos de preinstalación del bidestilador de agua, se debe considerar la demanda energética del modelo a instalar y la información técnica siguiente:

▪ (...).

**6.3.3.5 Unidad dental completa con sillón incorporado**

- Para los trabajos de preinstalación de la unidad dental completa con sillón incorporado, se debe considerar la demanda energética del modelo a instalar y la información técnica siguiente:

▪ (...).

- ✓ **Contrato n.º 022-2024-GRSM-PEHCBM/PS de 11 de noviembre de 2024, derivado de la Licitación Pública n.º 03-2023-GRSM-PEHCBM/CS Primera Convocatoria.**

“(...)

**CLÁUSULA SEGUNDA: OBJETO**

(...)

**EL CONTRATISTA se compromete a realizar la prestación de la Ejecución de obra, de acuerdo al Expediente Técnico y Términos de referencia que se encuentran en el Capítulo III de la Sección Específica de las Bases Integradas.**

**EL CONTRATISTA no podrá alterar, modificar, ni sustituir las características de su propuesta al ejecutar contrato.**

**CLÁUSULA SETIMA: PARTES INTEGRANTES DEL CONTRATO**

**El presente contrato está conformado por las bases integradas, la oferta ganadora, así como los documentos derivados del procedimiento de selección que establezcan obligaciones para las partes.**

“(...)

- ✓ **Expediente Técnico de obra, aprobado mediante Resolución Directoral n.º 079-2024-GRSM-PEHCBM/DEYP de 23 de agosto de 2024.**

“(...)

**IV. Consideraciones Generales:**

(...)



Firmado digitalmente por  
GUERRERO BRAVO Dustin  
Jasmany FAU 20131378972  
soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 30-04-2026 16:04:05 -05:00



Firmado digitalmente por  
NEYRA TINEO Wilson Heli  
FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 30-04-2026 15:56:35 -05:00



Firmado digitalmente por  
RUMICHE OBLITAS Guillermo  
David FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 30-04-2026 15:44:54 -05:00



Firmado digitalmente por  
BARDÁLEZ CACHAY Johnson  
FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 30-04-2026 16:27:59 -05:00



Firmado digitalmente por  
RAMIREZ MERINO Joan  
Humberto FAU 20131378972  
soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 30-04-2026 16:36:51 -05:00

**Sugerencias para la licitación del componente de Equipamiento.**

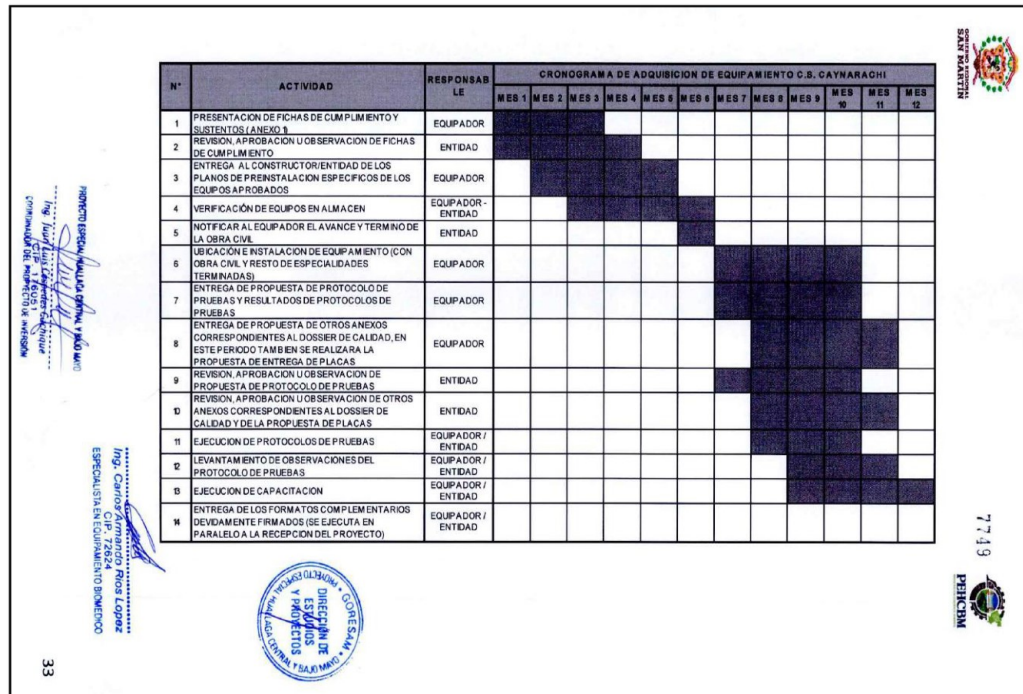
(...)

Los postores deberán presentar en su oferta, el sustento de cumplimiento de especificaciones técnicas de los equipos que cuentan con detalles de preinstalación más significativos, según cuadro adjunto:

Código	DENOMINACIÓN DEL EQUIPO
D-20	Equipo de rayos x estacionario digital con comando y accesorios completo
D-33	Lámpara quirúrgica de techo simple
D-41	Unidad dental completa
D-220	Lavadora automática de chatas
E-208	Lavador desinfector

**XIV. CRONOGRAMA DE PLAZOS Y ADQUISICIÓN DEL EQUIPAMIENTO**

El cronograma de plazos y adquisición del equipamiento hospitalario está sujeto por un periodo de 360 días calendario el cual comprende las etapas detalladas en el siguiente cuadro:



N°	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	CRONOGRAMA DE ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO C.S. CAYNARACHI													
			MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12		
1	PRESENTACIÓN DE FICHAS DE CUMPLIMIENTO Y SUS TENDIDOS LA OBRA.	EQUIPADOR														
2	REVISIÓN, APROBACIÓN U OBSERVACIÓN DE FICHAS DE CUMPLIMIENTO	ENTIDAD														
3	ENTREGA AL CONSTRUCTOR/ENTIDAD DE LOS PLANOS DE PREINSTALACION ESPECIFICOS DE LOS EQUIPOS APROBADOS	EQUIPADOR														
4	VERIFICACIÓN DE EQUIPOS EN ALMACEN	EQUIPADOR-ENTIDAD														
5	NOTIFICAR AL EQUIPADOR EL AVANCE Y TERMINO DE LA OBRA CIVIL	ENTIDAD														
6	UBICACION E INSTALACION DE EQUIPAMIENTO (CON OBRA CIVIL Y RESTO DE ESPECIALIDADES TERMINADAS)	EQUIPADOR														
7	ENTREGA DE PROPUESTA DE PROTOCOLO DE PRUEBAS Y RESULTADOS DE PROTOCOLOS DE PRUEBAS	EQUIPADOR														
8	ENTREGA DE PROPUESTA DE OTROS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL DOSSIER DE CALIDAD, EN ESTE PERIODO TAMBIEN SE REALIZARA LA PROPUESTA DE ENTREGA DE PLACAS	EQUIPADOR														
9	REVISIÓN, APROBACIÓN U OBSERVACIÓN DE PROPUESTA DE PROTOCOLO DE PRUEBAS	ENTIDAD														
10	ANEXOS CORRESPONDIENTES AL DOSSIER DE CALIDAD Y DE LA PROPUESTA DE PLACAS	ENTIDAD														
11	EJECUCION DE PROTOCOLOS DE PRUEBAS	EQUIPADOR/ENTIDAD														
12	LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES DEL PROTOCOLO DE PRUEBAS	EQUIPADOR/ENTIDAD														
13	EJECUCION DE CAPACITACION	EQUIPADOR/ENTIDAD														
14	ENTREGA DE LOS FORMATOS COMPLEMENTARIOS DEVIDAMENTE FIRMADOS (SE EJECUTA EN PARALELO A LA RECEPCION DEL PROYECTO)	EQUIPADOR/ENTIDAD														

(...)"

La situación descrita genera riesgos en la instalación oportuna y operatividad de los servicios de salud.

**5.3 EL RETRASO EN LA EJECUCIÓN DE LAS PARTIDAS DEL SISTEMA DE COMBUSTIBLES, ASÍ COMO LA PROGRAMACIÓN EXTEMPORÁNEA DEL TRÁMITE DEL INFORME TÉCNICO FAVORABLE (ITF) ANTE OSINERGMIN, EN CONTRAVENCIÓN DE LA NORMATIVA VIGENTE DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS PODRÍAN AFECTAR LA CULMINACIÓN OPORTUNA Y LA PUESTA EN OPERACIÓN DE LA OBRA.**

Durante la visita de inspección física in situ, se verificó que las partidas relacionadas al sistema de petróleo y el sistema de gas licuado de petróleo (GLP), no han sido iniciadas, pese a que su ejecución

se encontraba programado para los meses de enero hasta marzo de 2026. Ello, conforme al calendario de avance de obra acelerado, aprobada mediante Resolución Directoral n.° 232-2025-GRSM-PEHCBM/DI, de 29 de diciembre de 2025.

Dicha situación se evidencia en el programa de ejecución de obra, como se muestra a continuación:

**Imagen n.° 3**  
**Programación de inicio de partidas del Sistema de Petróleo**

3611	05.02.08.04	JUNTAS FLEXIBLES de 1/2", 3/4" y 1"	2dias	sáb 28/03/26	dom 29/03/26
3612	05.02.08.05	INSTALACION Y PRUEBA DE HERMETICIDAD RED DE GLP	2dias	vie 24/04/26	sáb 25/04/26
3613	05.03	SISTEMA DE PETROLEO	88dias	lun 26/01/26	jue 23/04/26
3614	05.03.01	TANQUES DE PETROLEO	2dias	lun 26/01/26	mar 27/01/26
3615	05.03.01.01	TANQUE DE ALMACENAMIENTO PETROLEO DE 1000 GALONES	2dias	lun 26/01/26	mar 27/01/26
3616	05.03.01.02	TANQUE DIARIO DE PETROLEO DE 120 GALONES INC. BASE METALICA	2dias	lun 26/01/26	mar 27/01/26
3617	05.03.01.03	BASE Y BOVEDA DE CONCRETO	2dias	lun 26/01/26	mar 27/01/26
3618	05.03.02	ELECTROBOMBAS Y TABLEROS	3dias	mié 28/01/26	vie 30/01/26
3619	05.03.02.01	ELECTROBOMBA DE 0.75HP DE 32 GPM Y TABLEROS ELECTRICOS	3dias	mié 28/01/26	vie 30/01/26
3620	05.03.02.02	ELECTROBOMBA DE 0.5 HP DE 11 GMP Y TABLEROS ELECTRICOS	2dias	mié 28/01/26	jue 29/01/26

Fuente: Calendario de avance de obra acelerado.  
Elaborado por: Comisión de Control.

**Imagen n.° 4**  
**Programación de inicio de partidas del Sistema de GLP**

3553	05.02	SISTEMA DE GLP	11 dias	lun 05/01/26	sáb 25/04/26
3554	05.02.01	TANQUE DE GAS	15 dias	lun 05/01/26	lun 19/01/26
3555	05.02.01.01	TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE GLP DE 1000 GALONES (INCL. VALVULAS Y ACC.)	2 dias	lun 05/01/26	mar 06/01/26
3556	05.02.01.02	BASE DE CONCRETO PARA TANQUE DE GAS	4 dias	mié 07/01/26	sáb 10/01/26
3557	05.02.01.03	BOBEDA DE CONCRETO	2 dias	dom 11/01/26	lun 12/01/26
3558	05.02.01.04	RELLENO DE ARENA PARA PERMITERO EN TANQUE	3 dias	sáb 17/01/26	lun 19/01/26
3559	05.02.02	TUBERIA EN CANALETA	59 dias	mar 20/01/26	jue 19/03/26
3560	05.02.02.01	CANALETA EN PISO CON TAPA DE CONCRETO PARA TUBERIAS ADOSADAS NIVEL INFERIOR	51 dias	mar 20/01/26	mié 11/03/26
3561	05.02.02.02	SUMINISTRO E INSTAL. TUBERIA DE COBRE TIPO "L" PARA GLP Ø 2" A NIVEL INFERIOR	5 dias	jue 12/03/26	lun 16/03/26
3562	05.02.02.03	SUMINISTRO E INSTAL. TUBERIA DE COBRE TIPO "L" PARA GLP Ø 3/4" A NIVEL INFERIOR	2 dias	mar 17/03/26	mié 18/03/26

Fuente: Calendario de avance de obra acelerado.  
Elaborado por: Comisión de Control.

Asimismo, durante la visita de inspección el coordinador de obra por parte de la entidad manifestó que, a la fecha de la visita de control, la contratista no ha iniciado el trámite de registro y aprobación del Informe Técnico Favorable (ITF) para las instalaciones de combustibles ante el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN).

Al respecto, el Reglamento del Registro de Hidrocarburos, aprobado mediante Resolución de Consejo Directivo n.° 191-2011-OS/CD, establece en su artículo 2 "Ámbito de aplicación" que las personas naturales o jurídicas que desarrollen actividades de hidrocarburos como consumidores directos con instalaciones fijas o móviles deben cumplir con la inscripción en el Registro de Hidrocarburos, constituyendo este requisito una exigencia previa para operar en el mercado.

Además, los trámites para la obtención del ITF se realizan conforme al Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) de Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería, el cual establece que la solicitud de inscripción en el Registro de Hidrocarburos debe ser atendida en un plazo máximo de treinta (30) días hábiles, contados a partir de la fecha de admisión de la solicitud.

Ahora bien, de la revisión de las partidas a ejecutar conforme al calendario de obra acelerado, se advierte que la contratista ha considerado realizar dicho trámite ante Osinergmin el 4 de abril de 2026, tal como se evidencia en la siguiente imagen:

**Imagen n.º 5**  
**Programación de inicio de trámites ante OSINERGMON**

Código	Descripción	Días	Inicio	Fin
3595	VALVULA CHECK 3/4" - PLANCHADORA	2días	dom 29/03/26	lun 30/03/26
3596	MANOMETROS	4días	mar 31/03/26	vie 03/04/26
3597	MANOMETRO DE GLICERINA 0 HASTA 5 BAR	4días	mar 31/03/26	vie 03/04/26
3598	OTROS	2días	sáb 04/04/26	dom 05/04/26
3599	TRAMITES DE OSINERGMIN	2días	sáb 04/04/26	dom 05/04/26
3600	TRAMITES DE ITF Y PROTECCION CATODICA	2días	sáb 04/04/26	dom 05/04/26
3601	VAPORIZADOR	4días	sáb 04/04/26	mar 07/04/26
3602	VAPORIZADOR DE 380,000 btu/h (3.8 gl/h)	2días	sáb 04/04/26	dom 05/04/26
3603	TUBERIA SCH 40 -SCH80, PARA LA RED DE ALTA PRESION, SEGUN OSINERGMING	2días	lun 06/04/26	mar 07/04/26
3604	COLGADORES Y ABRAZADERAS	33días	vie 20/03/26	mar 21/04/26
3605	COLGADORES S/DETALLE INCLUYE ANCLAJES, RIEL Y ACCESORIOS	33días	vie 20/03/26	mar 21/04/26

Fuente: Calendario de avance de obra acelerado.  
 Elaborado por: Comisión de Control.

De lo expuesto, se advierte que la contratista, en su calendario de avance de obra acelerado, ha previsto realizar los trámites ante OSINERGMIN con posterioridad a la ejecución de las partidas "05.03.01 - Tanques de Petróleo" y "05.02.01 - Tanque de Gas", lo cual resulta inoportuno dicho trámite, ello debido a que el Informe Técnico Favorable (ITF) constituye un requisito previo indispensable que valida que el diseño cumpla con la normativa de seguridad y las exigencias técnicas del sector; por tanto, debe gestionarse antes del inicio de dichas partidas.

En ese contexto, la situación descrita podría afectar la culminación oportuna de las instalaciones del sistema de combustibles y la puesta en operación de la obra, al no gestionarse oportunamente las autorizaciones exigidas por la normativa del sector hidrocarburos, lo cual conlleva el riesgo de postergación en el inicio de las actividades previstas y el incumplimiento de los objetivos del proyecto.

La situación descrita, no ha considerado la normativa siguiente:

- ✓ **Reglamento del Registro de Hidrocarburos, aprobado mediante Resolución de Consejo Directivo Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería OSINERGMIN n.º 191-2011-OS/CD de 18 de octubre de 2011.**

(...)

**Artículo 2º.- Ámbito de Aplicación**

*Las personas naturales o jurídicas, así como los consorcios, asociaciones en participación u otras modalidades contractuales, cuando corresponda, que deseen desarrollar actividades de hidrocarburos a través de (...), consumidores directos con instalaciones fijas o móviles, (...); deberán cumplir, como exigencia previa para operar en el mercado, con la inscripción en el Registro de Hidrocarburos.*

(...)

**Artículo 3º.- Definiciones**

*Para los fines del presente Reglamento se aplicarán las siguientes definiciones:*

(...)

**3.4 Informe Técnico Favorable:** *Opinión técnica favorable de OSINERGMIN sobre el proyecto de instalación o modificación, de una instalación o establecimiento, en relación al cumplimiento de la reglamentación vigente del sub sector hidrocarburos.*

(...)"



Firmado digitalmente por  
 GUERRERO BRAVO Dustin  
 Jasmany FAU 20131378972  
 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 30-04-2026 16:04:05 -05:00



Firmado digitalmente por  
 NEYRA TINEO Wilson Heli  
 FAU 20131378972 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 30-04-2026 15:56:35 -05:00



Firmado digitalmente por  
 RUMICHE OBLITAS Guillermo  
 David FAU 20131378972 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 30-04-2026 15:44:54 -05:00



Firmado digitalmente por  
 BARDÁLEZ CACHAY Johnson  
 FAU 20131378972 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 30-04-2026 16:27:59 -05:00



Firmado digitalmente por  
 RAMIREZ MERINO Joan  
 Humberto FAU 20131378972  
 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 30-04-2026 16:36:51 -05:00

La situación descrita podría afectar la culminación oportuna y la puesta en operación de la obra, al contravenir la normativa vigente del sector hidrocarburos.

## VI. DOCUMENTACIÓN VINCULADA AL HITO DE CONTROL



Firmado digitalmente por  
GUERRERO BRAVO Dustin  
Jasmany FAU 20131378972  
soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 30-04-2026 16:04:05 -05:00

La información y documentación que la Comisión de Control ha revisado y analizado durante el desarrollo del servicio de Control Concurrente al Hito de Control n.º 3 – Ejecución contractual al mes de abril 2026, de la obra: “Mejoramiento de los servicios de salud en el establecimiento de salud de Pongo de Caynarachi nivel I-4, distrito de Caynarachi – provincia de Lamas – departamento San Martín”, con CUI N° 2377760, se encuentra detallada en el **Apéndice n.º 2**.

Las situaciones adversas identificadas en el presente informe se sustentan en la revisión y análisis de la documentación e información obtenida por la Comisión de Control.



Firmado digitalmente por  
NEYRA TINEO Wilson Heli  
FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 30-04-2026 15:56:35 -05:00

## VII. INFORMACIÓN DEL REPORTE DE AVANCE ANTE SITUACIONES ADVERSAS

Durante la ejecución del presente Control Concurrente, la Comisión de Control no emitió Reporte de Avance ante Situaciones Adversas.



Firmado digitalmente por  
RUMICHE OBLITAS Guillermo  
David FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 30-04-2026 15:44:54 -05:00

## VIII. INFORMACIÓN DE LAS SITUACIONES ADVERSAS COMUNICADAS EN INFORMES DE HITO DE CONTROL ANTERIORES

Las situaciones adversas comunicadas en el informe de Hito de control anterior respecto de la cual la Entidad ha adoptado acciones preventivas y correctivas, han sido comunicadas a la Comisión de control, tal como se lo detallan en el **Apéndice n.º 3**.



Firmado digitalmente por  
BARDÁLEZ CACHAY Johnson  
FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 30-04-2026 16:27:59 -05:00

## IX. CONCLUSIÓN

Durante la ejecución del servicio de Control Concurrente al Hito de Control n.º 3: Ejecución contractual al mes de abril 2026 de la Obra, se ha advertido tres (03) situaciones adversas que afectan o podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos de la obra: la cual ha sido detallada en el presente informe.




Firmado digitalmente por  
RAMIREZ MERINO Joan  
Humberto FAU 20131378972  
soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 30-04-2026 16:36:51 -05:00

## X. RECOMENDACIÓN

1. Hacer de conocimiento al Titular de la Entidad el presente Informe de Hito de Control n.º 3, el cual contiene las situaciones adversas identificadas como resultado del servicio de Control Concurrente a la ejecución de la obra: “Mejoramiento de los servicios de salud en el establecimiento de salud de Pongo de Caynarachi nivel I-4, distrito de Caynarachi – provincia de Lamas – departamento San Martín”, con CUI N° 2377760, con la finalidad que se adopten las acciones preventivas y correctivas que correspondan, en el marco de sus competencias y obligaciones en la gestión institucional, con el objeto de asegurar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos del Proyecto.
2. Hacer de conocimiento al Titular de la Entidad que debe comunicar a la Comisión de Control, en el plazo de cinco (5) días hábiles, las acciones preventivas o correctivas o por adoptar respecto a las situaciones adversas contenidas en el presente Informe, adjuntando la documentación de sustento respectiva.


Moyobamba, 30 de abril de 2026.



Firmado digitalmente por BARDÁLEZ  
CACHAY Johnson FAU 20131378972 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 30-04-2026 16:28:21 -05:00

---


**Johnson Bardález Cachay**  
Supervisor  
Comisión de Control



Firmado digitalmente por RUMICHE  
OBLITAS Guillermo David FAU  
20131378972 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 30-04-2026 15:45:24 -05:00

---


**Guillermo David Rumiche Oblitas**  
Jefe de comisión  
Comisión de Control



Firmado digitalmente por NEYRA  
TINEO Wilson Heli FAU 20131378972  
soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 30-04-2026 15:57:50 -05:00

---

**Wilson Heli Neyra Tineo**  
Integrante  
Comisión de Control



Firmado digitalmente por GUERRERO  
BRAVO Dustin Jasmanny FAU  
20131378972 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 30-04-2026 16:04:55 -05:00

---

**Dustin Jasmanny Guerrero Bravo**  
Integrante  
Comisión de Control



Firmado digitalmente por RAMIREZ  
MERINO Joan Humberto FAU  
20131378972 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 30-04-2026 16:37:18 -05:00

---

**Joan Humberto Ramírez Merino**  
Gerente Regional de Control I  
Gerente de la Gerencia Regional de Control San Martín

**APÉNDICES**  
**APÉNDICE N° 1**

**FICHA TÉCNICA DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE CAYNARACHI NIVEL I-4, DISTRITO DE CAYNARACHI – PROVINCIA DE LAMAS – DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN", CON CUI N° 2377760.**

FICHA TÉCNICA DE LA OBRA				
Ubicación Geográfica	Región: San Martín		Provincia: Lamas	Distrito: Caynarachi
	Localidad: Caynarachi			
Código Único de Inversiones:		2377760		
Sector:		Gobiernos Regionales		
Entidad:		Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo		
Obra:		"Mejoramiento de los servicios de salud en el establecimiento de salud de Pongo de Caynarachi nivel I-4, distrito de Caynarachi – provincia de Lamas – departamento de San Martín", con CUI: 2377760		
Resolución de aprobación de modificación del expediente técnico		Resolución Gerencial N.º 079-2024-GRSM-PEHCBM/DEYP		
Fuente de Financiamiento:		1: Recursos Ordinarios 5: Recurso determinados		
Proceso de Selección:		LP-SM-3-2023-GRSM-PEHCBM/CS-1		
Sistema de Contratación:		Suma Alzada		
Modalidad de Ejecución Contractual:		Por Contrata		
Valor Referencial	Monto (S/):	S/ 47 143 836,70	Fecha	Julio de 2024
Contrato de Obra	Contrato N°	Contrato n.º 022-2024-GRSM-PEHCBM/PS		
	Monto (S/):	S/ 46 913 800,00	Fecha	11/11/2024
	Plazo:	540 días Calendario		
	Contratista:	Consorcio Salud Pongo		
Objetivo del Contrato:		Ejecución de la Obra: Componente I Ejecución de Obra (Infraestructura y Equipamiento Biomédico) del PI: Mejoramiento de los Servicios de Salud en el Establecimiento de Salud Pongo de Caynarachi Nivel I-4, Distrito de Caynarachi, Provincia de Lamas, Departamento de San Martín, con CUI N° 2377760		
Inicio del plazo de ejecución de obra:		23/11/2024		
Término de obra:		22/09/2026		
Contratista: (En caso de consorcio detallar quienes lo conforman)				RUC N°:
GAVILAN CONTRATISTAS GENERALES S.A.C				20494740673
AHREN CONTRATISTAS GENERALES S.A.C				20494637074
Supervisor de obra:				
Avance Acumulado (%)	Físico	11,96 %	Financiero	30,18 %
Estado Situacional de la Obra		En ejecución		

Obra: "Mejoramiento de los servicios de salud en el establecimiento de salud de Caynarachi nivel I-4, distrito de Caynarachi – provincia de Lamas – departamento de San Martín", con CUI n.º 2377760



Firmado digitalmente por GUERRERO BRAVO Dustin Jasmany FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 30-04-2026 16:04:05 -05:00



Firmado digitalmente por NEYRA TINEO Wilson Heli FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 30-04-2026 15:56:35 -05:00



Firmado digitalmente por RUMICHE OBLITAS Guillermo David FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 30-04-2026 15:44:54 -05:00



Firmado digitalmente por BARDÁLEZ CACHAY Johnson FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 30-04-2026 16:27:59 -05:00



Firmado digitalmente por RAMÍREZ MERINO Joan Humberto FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 30-04-2026 16:36:51 -05:00

**APÉNDICE N° 2**
**DOCUMENTACIÓN VINCULADA AL HITO DE CONTROL**

1. DESFASE SIGNIFICATIVO ENTRE EL AVANCE FÍSICO EJECUTADO Y EL PROGRAMADO EN PARTIDAS CRÍTICAS DE LA OBRA, PESE A LA APROBACIÓN DE UN CALENDARIO ACELERADO, COMPROMETE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAZO CONTRACTUAL Y PONE EN RIESGO LA OPORTUNA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE CAYNARACHI.
2. RETRASO EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL CRONOGRAMA DE EQUIPAMIENTO BIOMÉDICO, REFERIDAS A LA PRESENTACIÓN, REVISIÓN Y APROBACIÓN DE FICHAS TÉCNICAS, GENERA RIESGOS EN SU INSTALACIÓN OPORTUNA Y EN LA OPERATIVIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD.
3. EL RETRASO EN LA EJECUCIÓN DE LAS PARTIDAS DEL SISTEMA DE COMBUSTIBLES, ASÍ COMO LA PROGRAMACIÓN EXTEMPORÁNEA DEL TRÁMITE DEL INFORME TÉCNICO FAVORABLE (ITF) ANTE OSINERGMIN, EN CONTRAVENCIÓN DE LA NORMATIVA VIGENTE DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS PODRÍAN AFECTAR LA CULMINACIÓN OPORTUNA Y LA PUESTA EN OPERACIÓN DE LA OBRA.

N°	Documento
1	Acta de visita de inspección a la obra suscrita el 17 de abril de 2026.
2	Mediante Oficio n.° 004-2026-CG/GRSM-CC-GDRO de 14 de abril de 2026, se comunica la visita de inspección física.
3	Mediante Carta Múltiple n.° 300-2026-GRSM-PEHCBM/DI de 14 de abril de 2026 se designa al acompañante por parte de la Entidad para la visita de inspección física.
4	Oficio n.° 055-2026-GRSM-PEHCBM/DI de 30 de abril de 2026, donde remite la información solicitada.



Firmado digitalmente por  
 GUERRERO BRAVO Dustin  
 Jasmany FAU 20131378972  
 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 30-04-2026 16:04:05 -05:00



Firmado digitalmente por  
 NEYRA TINEO Wilson Heli  
 FAU 20131378972 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 30-04-2026 15:56:35 -05:00



Firmado digitalmente por  
 RUMICHE OBLITAS Guillermo  
 David FAU 20131378972 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 30-04-2026 15:44:54 -05:00



Firmado digitalmente por  
 BARDÁLEZ CACHAY Johnson  
 FAU 20131378972 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 30-04-2026 16:27:59 -05:00



Firmado digitalmente por  
 RAMIREZ MERINO Joan  
 Humberto FAU 20131378972  
 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 30-04-2026 16:36:51 -05:00

APÉNDICE N° 3

INFORME DE HITO DE CONTROL N° 1445-2024-CG/GRSM-SCC  
HITO N° 1: REVISIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO Y EJECUCIÓN DE LA OBRA

Número de situaciones adversas identificadas: 16

Número de situaciones adversas que subsisten: 2

Relación de situaciones adversas que subsisten: 2



Firmado digitalmente por GUERRERO BRAVO Dustin Jasmany FAU 20131378972 soft Motivo: Doy Visto Bueno Fecha: 30-04-2026 16:04:05 -05:00



Firmado digitalmente por NEYRA TINEO Wilson Heli FAU 20131378972 soft Motivo: Doy Visto Bueno Fecha: 30-04-2026 15:56:35 -05:00



Firmado digitalmente por RUMICHE OBLITAS Guillermo David FAU 20131378972 soft Motivo: Doy Visto Bueno Fecha: 30-04-2026 15:44:54 -05:00








Firmado digitalmente por BARDÁLEZ CACHAY Johnson FAU 20131378972 soft Motivo: Doy Visto Bueno Fecha: 30-04-2026 16:27:59 -05:00



Firmado digitalmente por RAMÍREZ MERINO Joan Humberto FAU 20131378972 soft Motivo: Doy Visto Bueno Fecha: 30-04-2026 16:36:51 -05:00

N°	Situación adversa	Documento de la Entidad sobre acciones adoptadas	Acciones preventivas y correctivas	Estado de la situación adversa
1	La entidad aprobó la actualización del expediente técnico pese a que carece de la firma del especialista en costos y presupuestos, situación que generaría que el monto de S/ 52 003 452,95 consignado en el presupuesto sea inconsistente, además de generar distorsión en el costo del proyecto.	Oficio n.° 245-2023-MDSA de 23 de mayo de 2023	De la revisión, del expediente técnico reformulado, remitido mediante Oficio n.° 078-2024-GRSM/PEHCBM/DO, de 29 de agosto de 2024, por la Entidad, se tiene que, en el expediente técnico, en el tomo XVIII del folio 2 814 al 2 700 correspondiente a la especialidad de Costos y Presupuestos, la documentación está firmada en su totalidad por el especialista en costos y presupuestos.	Corregida
2	Proyecto de establecimiento de salud de primer orden, clasificado como edificación esencial tipo A2, presenta un sistema estructural conformado por pórticos de concreto armado incumpliendo lo establecido en la norma E030 "Diseño Sismorresistente" respecto a los tipos de sistema estructural para cada categoría: A, B, C, D; hecho que pone en riesgo la vida útil de la estructura y operatividad durante y después de un evento sísmico, además una consecuencia adversa para la entidad de S/ 4 337 492,96.	Oficio n.° 245-2023-MDSA de 23 de mayo de 2023	De la muestra selectiva, dentro de los parámetros empleados para el análisis y diseño estructural, consideran un coeficiente de reducción básico (R=6) para muros estructurales, cumpliendo lo estipulado en la Norma E.030 para edificaciones esenciales tipo A2.	Corregida
3	Muros de contención y muros de gaviones carecen de los estudios de suelos y geotécnicos, hecho que podría afectar las edificaciones proyectadas, la calidad, vida útil de la obra y generaría una consecuencia adversa a la entidad de S/ 1 326 054,01.	Oficio n.° 245-2023-MDSA de 23 de mayo de 2023	De la revisión, del expediente técnico reformulado, remitido mediante Oficio n.° 078-2024-GRSM/PEHCBM/DO, de 29 de agosto de 2024, se verifico el informe de mecánica de suelos de mayo de 2024, el cual se evidencia 7 puntos de exploración (1 por cada 450m2), para la realización de calicatas para edificaciones respectivamente	Corregida
4	Expediente que se encuentra en proceso de selección contiene información	Oficio n.° 245-2023-	De la revisión, del expediente técnico reformulado, remitido	Corregida

N°	Situación adversa	Documento de la Entidad sobre acciones adoptadas	Acciones preventivas y correctivas	Estado de la situación adversa
 Firmado digitalmente por GUERRERO BRAVO Dustin Jasmany FAU 20131378972 soft Motivo: Doy Visto Bueno Fecha: 30-04-2026 16:04:05 -05:00	inexacta, debido a que el especialista en instalaciones eléctricas y mecánica indicó no haber participado en la elaboración del expediente técnico, hecho que generaría una afectación económica a la entidad de S/ 531 362,66 correspondiente al costo del expediente técnico.	MDSA de 23 de mayo de 2023	mediante Oficio n.° 078-2024-GRSM/PEHCBM/DO, de 29 de agosto de 2024, por la Entidad, se tiene que, en el expediente técnico reformulado, en las especialidades de Instalaciones Eléctricas e Instalaciones Mecánicas ya cuentan con la firma del especialista que participó de la reformulación del expediente técnico.	
 Firmado digitalmente por NEYRA TINEO Wilson Heli FAU 20131378972 soft Motivo: Doy Visto Bueno Fecha: 30-04-2026 15:56:35 -05:00	El importe correspondiente al componente II: capacitaciones carece de cotizaciones, generando que el presupuesto de S/ 748 058,92, sea inconsistente, además de la distorsión en el costo del proyecto.	Oficio n.° 245-2023-MDSA de 23 de mayo de 2023	De la revisión, del expediente técnico reformulado, remitido mediante Oficio n.° 078-2024-GRSM/PEHCBM/DO, de 29 de agosto de 2024, por la Entidad, se tiene que, en el expediente técnico reformulado, se evidencio que el Componente III – Capacitaciones, ya cuenta con la cotización respectiva.	Corregida
 Firmado digitalmente por RUMICHE OBLITAS Guillermo David FAU 20131378972 soft Motivo: Doy Visto Bueno Fecha: 30-04-2026 15:44:54 -05:00	Las partidas 01.01.06. Estrategia Ambiental y 01.01.02. Movilización de maquinaria y herramientas, que han sido consideradas en la actualización de presupuesto del expediente técnico carecen de análisis, hecho que generaría que el importe de s/ 345 604.55 no sea consistente.	Oficio n.° 245-2023-MDSA de 23 de mayo de 2023	De la revisión, del expediente técnico reformulado, remitido mediante Oficio n.° 078-2024-GRSM/PEHCBM/DO, de 29 de agosto de 2024, por la Entidad, se tiene que, en el expediente técnico reformulado, se evidencio que la partida 01.01.06 Estrategia Ambiental ahora se le considero con la nomenclatura 01.01.07 Estrategia Ambiental y la partida 01.01.02 Movilización de Maquinarias y Herramientas sigue conservando su nomenclatura, en ese sentido luego de la revisión a las respectivas partidas se evidencio que estas ya cuentan con su cálculo y desagregado correspondiente.	Corregida
 Firmado digitalmente por BARDÁLEZ CACHAY Johnson FAU 20131378972 soft Motivo: Doy Visto Bueno Fecha: 30-04-2026 16:27:59 -05:00				
 Firmado digitalmente por RAMIREZ MERINO Joan Humberto FAU 20131378972 soft Motivo: Doy Visto Bueno Fecha: 30-04-2026 16:36:51 -05:00	La entidad aprobó la actualización del presupuesto del expediente técnico de la obra, pese a contener deficiencias técnicas tales como incongruencias entre presupuesto, planos, y especificaciones técnicas, hecho que pone en riesgo la ejecución, calidad, costo y culminación de la misma, situación que podría generar ampliaciones de plazo y adicionales, además de una consecuencia adversa de S/ 33 260,87.	Oficio n.° 245-2023-MDSA de 23 de mayo de 2023	De la revisión, del expediente técnico reformulado, remitido mediante Oficio n.° 078-2024-GRSM/PEHCBM/DO, de 29 de agosto de 2024, por la Entidad, se tiene que, en el expediente técnico reformulado, es así que todas las observaciones planteadas por la comisión de control no han sido subsanadas en su totalidad.	No Corregida

N°	Situación adversa	Documento de la Entidad sobre acciones adoptadas	Acciones preventivas y correctivas	Estado de la situación adversa
8	La entidad aprobó el expediente técnico sin tener en cuenta que el informe topográfico no cuenta con la firma del profesional competente; asimismo los equipos topográficos no cuentan con certificados de calibración, situación que le restaría confiabilidad a los datos asignados para la elaboración del expediente técnico, asimismo pondría en riesgo la adecuada edificación de las estructuras proyectadas.	Oficio n.° 245-2023-MDSA de 23 de mayo de 2023	De la revisión al informe topográfico del expediente técnico reformulado, se evidenció que el informe topográfico ya cuenta con la firma del profesional responsable, así mismo se verificó que el equipo topográfico utilizado en el informe topográfico cuenta con su certificado de calibración.	Corregida
9	Expediente técnico no cuenta con certificado de parámetros urbanísticos y edificatorios, poniendo en riesgo el dimensionamiento del proyecto y consecuentemente el logro del objetivo, además de una exposición a multas.	Oficio n.° 245-2023-MDSA de 23 de mayo de 2023	De la revisión del expediente técnico reformulado, se evidenció que el expediente técnico ya cuenta con el certificado de parámetros urbanísticos y edificatorios.	Corregida
10	El expediente técnico objeto de la licitación pública no considera la ejecución del componente III "Sistema de utilización en 33 Kv" siendo este la fuente principal de suministro de energía eléctrica para el proyecto, situación que podría generar incompatibilidades durante el proceso de ejecución, riesgo de operatividad y funcionamiento del establecimiento de salud.	Oficio n.° 245-2023-MDSA de 23 de mayo de 2023	De la información disponible no permite determinar que la gestión de la contratación LP-SM-3-2023-GRSM-PEHCBM/CS-1 y la gestión de ejecución del componente 04 Componente de media tensión, aseguren minimizar los riesgos comprendidos en la Situación Adversa n.° 10 referido al posible origen de riesgos para la operatividad de la obra, además del riesgo de incurrir en afectación del plazo contractual del Componente I (Infraestructura y equipamiento biomédico) por ser el componente IV, un componente crítico para la puesta en funcionamiento del servicio hospitalario.	No Corregida
11	El cálculo de la máxima demanda eléctrica, capacidad del sistema de suministro eléctrico de emergencia, abastecimiento de combustible y dimensionamiento de instalaciones internas presenta inconsistencias entre la memoria descriptiva, memoria de cálculos y planos. hecho que podría afectar la operatividad del centro de salud y riesgo en la calidad de atención a la población beneficiaria.	Oficio n.° 245-2023-MDSA de 23 de mayo de 2023	Se tiene que la demanda eléctrica calculada es consistente en todos los documentos del proyecto, En el diagrama unifilar representado en el plano n.° IE-27 del expediente técnico actualizado, se indica la potencia del grupo electrógeno (0.38-0.22 KV – 60 Hz, 200 KW potencia Standby), lo que corresponde con los resultados del cálculo de	Corregida

N°	Situación adversa	Documento de la Entidad sobre acciones adoptadas	Acciones preventivas y correctivas	Estado de la situación adversa
			cargas del Tablero General de Emergencia.	
12	El expediente técnico en la sección de cálculo de instalaciones eléctricas para dimensionar el sistema de puesta a tierra, no cuenta con el estudio de resistividad del terreno, sin embargo, para atender los requerimientos de protección eléctrica del establecimiento menciona que ha diseñado tres (03). esta situación podría generar costos no reales de dichas partidas, desempeño inadecuado del sistema de protección que afectaría al presupuesto y los objetivos del proyecto.	Oficio n.° 245-2023-MDSA de 23 de mayo de 2023	En la sección de ESTUDIOS TÉCNICOS se identificó el estudio de resistividad del terreno contenido en 22 folios, en el cual se identificó valores de Resistencia y Resistividad del terreno obtenidos mediante ensayos, asimismo, se comprobó que los valores obtenidos en el estudio de resistividad fueron empleados en los cálculos de puesta a tierra presentados en la Memoria de Cálculo del Expediente Técnico Actualizado.	Corregida
13	El cálculo de gases medicinales referido a oxígeno considera para emergencias un almacenamiento de respaldo con capacidad para 5 días a razón de 8 horas diarias, sin embargo, el centro de salud de nivel I-4 tiene atención de 24 horas. este hecho afectaría a la salud y vida de los pacientes ante alguna contingencia operativa.	Oficio n.° 245-2023-MDSA de 23 de mayo de 2023	De la revisión del Cálculo del sistema de oxígeno medicinal, de las especificaciones técnicas, del presupuesto y costos unitarios, y de los planos de instalaciones de gases medicinales, se tiene una incongruencia en lo descrito en la memoria descriptiva de instalaciones mecánicas y la memoria de cálculo de oxígeno medicinal, en el plano se observa que la central de oxígeno y sus componentes es congruente con el presupuesto y costo unitarios. Además, la capacidad de la central de oxígeno inicial de 36 cilindros fue ampliada a 48 cilindros	Corregida
14	La entidad aprobó el expediente técnico de obra, pese a no contemplar el equipamiento biomédico mínimo por ambiente, establecido en la NTS N.° 113-MINSA/DGIEM-V01, generando el riesgo de incurrir en mayores gastos de equipamiento biomédico y en la prestación de los servicios en condiciones de oportunidad, salud y vida de los pacientes.	Oficio n.° 245-2023-MDSA de 23 de mayo de 2023	De la revisión a la documentación remitida por la Entidad en el Oficio n.° 078-2024 GRSM/PEHCBM/DO, de fecha 02 de septiembre de 2024, se verificó que la Entidad adjunta en el expediente técnico, Tomo I, folios del 7734 al 7700 la documentación sustentadora o justificación, sobre la corrección de esta situación adversa.	Corregida
15	La entidad aprobó el expediente técnico de obra, pese a no contar con un ambiente para el servicio de ecografía, generándose el riesgo incurrir en mayores gastos del proyecto, asimismo, afectando	Oficio n.° 245-2023-MDSA de 23	De acuerdo con lo indicado en el Informe N° 682-2024-GRSM-PEHCBM/DEYP/INV la entidad indica que sustentara	Corregida


 Firmado digitalmente por  
 GUERRERO BRAVO Dustin  
 Jasmay FAU 20131378972  
 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 30-04-2026 16:04:05 -05:00

 Firmado digitalmente por  
 NEYRA TINIO Wilson Heli  
 FAU 20131378972 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 30-04-2026 15:56:35 -05:00

 Firmado digitalmente por  
 RUMICHE OBLITAS Guillermo  
 David FAU 20131378972 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 30-04-2026 15:44:54 -05:00

 Firmado digitalmente por  
 BARDÁLEZ CACHAY Johnson  
 FAU 20131378972 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 30-04-2026 16:27:59 -05:00

 Firmado digitalmente por  
 RAMIREZ MERINO Joan  
 Humberto FAU 20131378972  
 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 30-04-2026 16:36:51 -05:00

N°	Situación adversa	Documento de la Entidad sobre acciones adoptadas	Acciones preventivas y correctivas	Estado de la situación adversa
	la atención oportuna en el diagnóstico de imágenes, salud y vida de los pacientes.	de mayo de 2023	técnicamente porque no se consideró el ambiente del servicio de ecografía	
16	La entidad aprobó el expediente del componente equipamiento biomédico, pese a que no considerara especificaciones técnicas homologadas por el ministerio de salud, generando el riesgo de adquirir equipos que no cumplan con el objetivo del proyecto, asimismo, afectando con la salud y vida de los pacientes.	Oficio n.° 245-2023-MDSA de 23 de mayo de 2023	De la revisión a la documentación remitida por la Entidad en el Oficio n.° 078-2024-GRSM/PEHCBM/DO, de fecha 02 de septiembre de 2024, se verificó que la Entidad adjunta en el expediente técnico, Tomo XV, folios del 3902 al 3824 la documentación sustentadora o justificación, sobre la corrección de esta situación adversa.	Corregida



Firmado digitalmente por GUERRERO BRAVO Dustin Jasmany FAU 20131378972 soft Motivo: Doy Visto Bueno Fecha: 30-04-2026 16:04:05 -05:00



Firmado digitalmente por NEYRA TINIO Wilson Heli FAU 20131378972 soft Motivo: Doy Visto Bueno Fecha: 30-04-2026 15:56:35 -05:00

**INFORME DE HITO DE CONTROL N° 9722-2025-CG/GRSM-SCC  
HITO N° 2: EJECUCIÓN CONTRACTUAL AL MES DE AGOSTO 2025**

Número de situaciones adversas identificadas: 3  
Número de situaciones adversas que subsisten: 1  
Relación de situaciones adversas que subsisten: 1



Firmado digitalmente por RUMICHE OBLITAS Guillermo David FAU 20131378972 soft Motivo: Doy Visto Bueno Fecha: 30-04-2026 15:44:54 -05:00

N°	Situación adversa	Documento de la Entidad sobre acciones adoptadas	Acciones preventivas y correctivas	Estado de la situación adversa
1	El adicional de obra n° 01 aprobado no cuenta con autorización de Provias nacional para la ejecución entre berma de la carretera y el límite de propiedad del establecimiento de salud, situación que podría afectar la ejecución de los trabajos por parte del contratista y la programación de ejecución de obra.	Oficio n.° 1682-2025-MDSA de 18 de diciembre de 2025	La entidad ha manifestado que se modificara el trazo del cerco perimétrico, para su posterior ejecución del adicional de obra n.°01	Corregida
2	La ejecución de la obra no cuenta con dirección técnica necesaria por ausencia del personal clave del contratista, situación que afectaría la calidad de esta, así como, generaría una consecuencia adversa de S/ 5 350,00 de no aplicarse la penalidad correspondiente ante dicho incumplimiento contractual.	Oficio n.° 1682-2025-MDSA de 18 de diciembre de 2025	Se aplicó y efectivizó la penalidad, según pantallazo que se muestra en el Informe de referencia 1, mostrando la Nota de Pago N°2174.25.245.2503246 Año Fiscal 2025, por el importe de S/. 5,350.00	Corregida



Firmado digitalmente por BARDÁLEZ CACHAY Johnson FAU 20131378972 soft Motivo: Doy Visto Bueno Fecha: 30-04-2026 16:27:59 -05:00



Firmado digitalmente por RAMIREZ MERINO Joan Humberto FAU 20131378972 soft Motivo: Doy Visto Bueno Fecha: 30-04-2026 16:36:51 -05:00

N°	Situación adversa	Documento de la Entidad sobre acciones adoptadas	Acciones preventivas y correctivas	Estado de la situación adversa
3	<p>El material de relleno que viene colocando el contratista sobre la cimentación de las edificaciones en construcción, no cumpliría lo estipulado en la especificación técnica de la partida 01.01.03.02 relleno compactado para explanaciones con material de préstamo, hecho que pone en riesgo la estabilidad del relleno controlado, calidad del material colocado y vida útil de la obra.</p>	<p>Oficio n.° 1322-2025-GRSM/PEHCBM/GG de 17 de octubre de 2025</p>	<p>La entidad manifiesta que para los controles de calidad no es apropiado medirla por Proctor Modificado debido al gran tamaño de partículas. Para esta capa se debe controlar: colocación en capas/espesores controlados, compactación mecánica con plancha vibratoria, y verificación por ensayos de control alternativos. Ahora tratarse de un material de préstamo propuesto como mejora por el Contratista y aprobado por la Supervisión, este debe presentar propiedades superiores al material original. En ese sentido, deberá garantizarse el cumplimiento del grado de compactación exigido, el cual no deberá ser inferior al 90%.</p>	<p>No Corregida</p>



Firmado digitalmente por  
 GUERRERO BRAVO Dustin  
 Jasmany FAU 20131378972  
 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 30-04-2026 16:04:05 -05:00



Firmado digitalmente por  
 NEYRA TINEO Wilson Heli  
 FAU 20131378972 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 30-04-2026 15:56:35 -05:00



Firmado digitalmente por  
 RUMICHE OBLITAS Guillermo  
 David FAU 20131378972 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 30-04-2026 15:44:54 -05:00



Firmado digitalmente por  
 BARDÁLEZ CACHAY Johnson  
 FAU 20131378972 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 30-04-2026 16:27:59 -05:00



Firmado digitalmente por  
 RAMÍREZ MERINO Joan  
 Humberto FAU 20131378972  
 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 30-04-2026 16:36:51 -05:00

**ACTA DE INSPECCIÓN FÍSICA DE EJECUCIÓN DE LA OBRA:**  
**"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE CAYNARACHI NIVEL I-4, DISTRITO CAYNARACHI, PROVINCIA DE LAMAS-SAN MARTIN", CON CUI: 2377760**

En la localidad de Caynarachi, siendo la 10:00 a.m. del día 15 de abril de 2026, los integrantes del equipo de Control de la Contraloría General de la República se apersonaron a la obra: "Mejoramiento de los servicios de salud en el establecimiento de salud de Caynarachi nivel I-4, distrito Caynarachi, provincia de Lamas - San Martín", Con CUI: 2377760, en adelante la "Obra", acompañados de los representantes del Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo, en adelante la "Entidad", empresa Contratista "Consortio Salud Pongo", y Supervisión "Consortio Supervisor Caynarachi" a fin de constatar el estado situacional de la obra, según se detalla:

**Representantes del Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo:**

Nombre y Apellidos	Cargo	DNI
José Rafael Rengifo García	Coordinador de obra	70163450

**Representantes de la Contratista "Consortio Salud Pongo":**

Nombre y Apellidos	Cargo	DNI
Gustavo Padilla Pinedo	Residente de Obra	00954993

**Representantes de la Contraloría General de la República:**

Nombre y Apellidos	Cargo	DNI
Guillermo David Rumiche Oblitas	Jefe de Comisión	47919509
Johnson Bardález Cachay	Supervisor de Comisión	71458661
Dustin Jasmany Guerrero Bravo	Integrante	41416215
Wilson Heli Neyra Tineo	Integrante	70042497

Habiéndose acreditado la comisión de control, mediante Oficio n.º 231-2026-CG/GRSM de 6 de abril de 2026, se comunica el inicio de la visita de inspección física a la obra mediante OFICIO n.º 004-2026-CG/GRSM-CC-GDRO de 14 de abril de 2026, a fin de que la Entidad designe uno o más representantes que acompañen y suscriban el acta correspondiente, procediendo la entidad a acreditar a su representante mediante CARTA MULTIPLE n.º 300-2026-GRSM-PEHCBM/DI de 14 de abril de 2026 al ingeniero José Rafael Rengifo García, coordinador de obra, quien realizó el acompañamiento a la obra, conjuntamente con los representantes de la empresa Contratista "Consortio Salud Pongo" e integrantes de comisión de control de la Contraloría General de la República.

Iniciando la Visita de Inspección Física a la Obra del 15 al 17 de abril de 2026, procediendo a recorrer los diferentes frentes de trabajos, a fin de verificar una correcta ejecución de los mismos, constatándose lo siguiente:

Handwritten notes and signatures on the left margin:

- Signature: *[Handwritten]* 4998509
- Signature: *[Handwritten]* DNI: 70163450
- Signature: *[Handwritten]* 0985412
- Signature: *[Handwritten]* 46202007
- Signature: *[Handwritten]* 51191114
- Signature: *[Handwritten]* 00954993

**ACTA DE INSPECCIÓN FÍSICA DE EJECUCIÓN DE LA OBRA:**  
**“MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE CAYNARACHI NIVEL I-4, DISTRITO CAYNARACHI, PROVINCIA DE LAMAS-SAN MARTIN”, CON CUI: 2377760**

**I. ASPECTOS GENERALES.**

- ✓ De acuerdo a la valorización de obra n.º 12 correspondiente al periodo del 01 al 28 de febrero de 2026, la obra tiene un avance físico acumulado de 11,96% siendo el avance programado acumulado de 31,26%, con respecto al cronograma de avance de obra valorizado (según comparativo de avance ejecutado versus el programado de la obra total).
- ✓ Durante la visita de inspección física, se constató que la obra se encuentra suspendida mediante ACTA DE SUSPENSIÓN DE PLAZO N°03 DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO N°022-2024-GRSM-PEHCBM/PS, desde el 25 de marzo de 2026.
- ✓ En la inspección, se contó con la presencia del siguiente personal clave:

**1. Por El Contratista, Consorcio Salud Pongo<sup>1</sup>:**

- Ing. Gustavo Padilla Pinedo, Residente, CIP:63568

**II. DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA**

Del recorrido realizado, se constató en las edificaciones con encofrado de losa aligerada, muros de tabiquería, armado y habilitado de acero en columnas, y muros de contención, como se muestra en las siguientes imágenes:

- **EDIFICACIÓN N°3**

FOTOGRAFÍA N° 01	FOTOGRAFÍA N° 02
	
<p>Vista 01: Se evidenció tarrajeo terminado E=1.5cm en el primer nivel.</p>	<p>Vista 02: se evidenció muros de tabiquería, acero habilitado para columnetas y losa aligerada sin cielo raso</p>

<sup>1</sup> Gavilán Contratistas Generales SAC con RUC N° 20494740673 y Ahren Contratistas Generales S.A.C con RUC N°20494637074.

00954993  
 51291416  
 68224007  
 19988869  
 714817  
 08459104  
 0000070163480

**ACTA DE INSPECCIÓN FÍSICA DE EJECUCIÓN DE LA OBRA:**  
**"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE**  
**CAYNARACHI NIVEL I-4, DISTRITO CAYNARACHI, PROVINCIA DE LAMAS-SAN MARTIN", CON**  
**CUI: 2377760**

• **EDIFICACIÓN N°5**

FOTOGRAFÍA N° 03	FOTOGRAFÍA N° 04
	
<p>Vista 01: Se evidenció tarrajeo terminado E=1.5cm en el primer nivel.</p>	<p>Vista 02: se evidenció muros de tabiquería, losa aligerada sin cielo raso y presencia de agua estancada producto de las precipitaciones pluviales</p>

• **EDIFICACIÓN N°6**

FOTOGRAFÍA N° 05	FOTOGRAFÍA N° 06
	
<p>Vista 01: se evidenció primer nivel terminado a nivel de casco estructural, muros de tabiquería, losa aligerada sin cielo raso y presencia de agua estancada producto de las precipitaciones pluviales</p>	<p>Vista 02: se evidenció muros de tabiquería, losa aligerada sin cielo raso y presencia de agua estancada producto de las precipitaciones pluviales</p>

60816474  
 05179106:100  
 1998541E  
 1662007  
 9141414  
 00954993

**ACTA DE INSPECCIÓN FÍSICA DE EJECUCIÓN DE LA OBRA:**  
**“MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE CAYNARACHI NIVEL I-4, DISTRITO CAYNARACHI, PROVINCIA DE LAMAS-SAN MARTIN”, CON CUI: 2377760**

- **EDIFICACIÓN N°7**



- **EDIFICACIÓN N°8**



*[Handwritten signature]*  
979904

*[Handwritten signature]*  
NIT: 70163450

*[Handwritten signature]*  
71458661

*[Handwritten signature]*  
46121007

*[Handwritten signature]*  
41916215

*[Handwritten signature]*  
00954993

**ACTA DE INSPECCIÓN FÍSICA DE EJECUCIÓN DE LA OBRA:**  
**“MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE CAYNARACHI NIVEL I-4, DISTRITO CAYNARACHI, PROVINCIA DE LAMAS-SAN MARTIN”, CON CUI: 2377760**

FOTOGRAFÍA N° 10	FOTOGRAFÍA N° 11
	
<p>Vista 03: se evidenció primer nivel terminado a nivel de casco estructural, muros de tabiquería, losa aligerada sin cielo raso y presencia de agua estancada producto de las precipitaciones pluviales</p>	<p>Vista 04: se evidenció muros de tabiquería, losa aligerada sin cielo raso y presencia de agua estancada producto de las precipitaciones pluviales</p>

• **EDIFICACIÓN N°9**

FOTOGRAFÍA N° 12	FOTOGRAFÍA N° 13
	
<p>Vista 01: Se evidenció acero izado para columnas de concreto armado, sobrecimientos armados del primer nivel y presencia de agua estancada producto de las precipitaciones pluviales.</p>	<p>Vista 02: Se evidenció acero izado para columnas de concreto armado, sobrecimientos armados del primer nivel y presencia de agua estancada producto de las precipitaciones pluviales.</p>

41919507  
 084545450  
 1998544  
 6122007  
 4191214  
 00954993

**ACTA DE INSPECCIÓN FÍSICA DE EJECUCIÓN DE LA OBRA:**  
**“MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE CAYNARACHI NIVEL I-4, DISTRITO CAYNARACHI, PROVINCIA DE LAMAS-SAN MARTIN”, CON CUI: 2377760**

• **EDIFICACIÓN N°10**



**2.1. DEL ADICIONAL DE OBRA N.°02 Y DEDUCTIVO VINCULANTE N.°01 - MURO DE CONTENCIÓN**



*[Firma]*  
4771614

*[Firma]*  
4771614

*[Firma]*  
19985114

*[Firma]*  
7412404

*[Firma]*  
51291414

*[Firma]*  
00954993

**ACTA DE INSPECCIÓN FÍSICA DE EJECUCIÓN DE LA OBRA:**  
**"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE CAYNARACHI NIVEL I-4, DISTRITO CAYNARACHI, PROVINCIA DE LAMAS-SAN MARTIN", CON CUI: 2377760**

**2.2. DEL ADICIONAL DE OBRA N°01**

Se constató trabajos parcialmente paralizados respecto a la prestación adicional n.º01, la cual es de S/ 1 545 271,26 y fue aprobada mediante resolución directoral n.º 105-2025-GRSM-PEHCBM/DI de 1 de julio de 2025 por un plazo de 60 días calendarios.

Ahora, el residente de obra comunico que se esta la espera del cerco perimétrico replanteado para evitar que se realicen trabajos en el límite de propiedad del establecimiento de salud y la berma de la carretera, por la falta la autorización de MTC PROVÍAS NACIONAL ya que es una vía nacional y está concesionada.

FOTOGRAFÍA N° 17	FOTOGRAFÍA N° 18
	
Se evidencia Geotextil en zanja de drenaje, la cual formará parte de los rellenos compactados para las tuberías de la red colectora	Se evidencia tuberías corrugadas para drenaje subterráneo de la red de colectores

**III. Del sistema electromecánico:**

Durante la visita de inspección física in situ, el Coordinador de Obra de la Entidad informó que, a la fecha, únicamente se ha aprobado la ficha técnica correspondiente al grupo electrógeno.

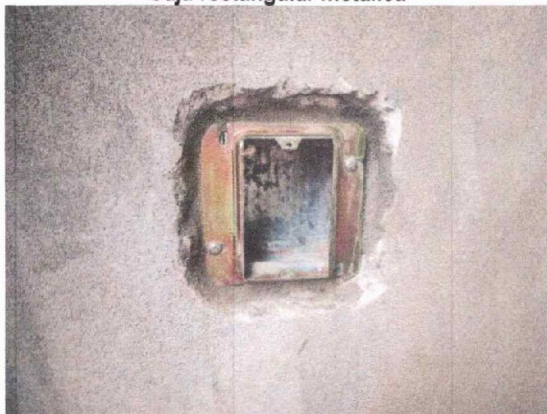
Asimismo, el citado Coordinador de Obra hizo entrega, en archivo digital, documentos relacionados a la aprobación de la ficha técnica del referido equipo.

Posteriormente, se realizó un recorrido por los diferentes ambientes de la obra, en el cual se constató que la contratista ha instalado las cajas metálicas de salida para tomacorrientes e interruptores, así como las diversas cajas de pase, registrándose las siguientes imágenes:

4799107  
 70024947  
 71758661  
 41416215  
 00954993

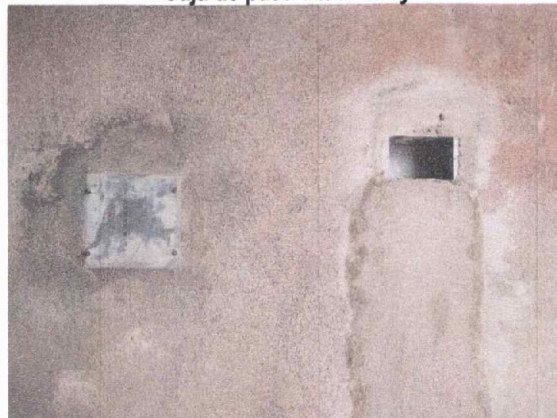
**ACTA DE INSPECCIÓN FÍSICA DE EJECUCIÓN DE LA OBRA:**  
**“MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE CAYNARACHI NIVEL I-4, DISTRITO CAYNARACHI, PROVINCIA DE LAMAS-SAN MARTIN”, CON CUI: 2377760**

**Imagen n.º 19**  
**Caja rectangular metálica**



Vista fotográfica de las cajas rectangulares metálicas de acero galvanizado montadas en las paredes de los diferentes ambientes de la obra, para interruptores

**Imagen n.º 20**  
**Caja de pase cuadrada y**



Vista fotográfica del montaje de una caja cuadrada metálica de acero galvanizado utilizado para realizar empalmes de conductores y una caja metálica de acero galvanizado para la instalación de tomacorrientes.

**Imagen n.º 21**  
**Tubería de PVC tipo SAP**



Vista fotográfica de la tubería de PVC tipo SAP para las instalaciones eléctricas empotrado en las paredes de los diferentes ambientes de la obra,

*[Signature]*  
47919107

*[Signature]*  
70163450

*[Signature]*  
19985117

*[Signature]*  
70642497

*[Signature]*  
51291414

*[Signature]*  
00954593

**ACTA DE INSPECCIÓN FÍSICA DE EJECUCIÓN DE LA OBRA:**  
**“MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE CAYNARACHI NIVEL I-4, DISTRITO CAYNARACHI, PROVINCIA DE LAMAS-SAN MARTIN”, CON CUI: 2377760**

**Información alcanzada en obra:**

- Copia de la carta de aprobación de la ficha técnica del grupo electrógeno, por parte de la Supervisión. (Carta n.º 306-2025-CSC/RC - NJSM, de 24 de diciembre del 2025).
- Copia del informe del pronunciamiento del especialista de la entidad, sobre la aprobación de la ficha técnica del grupo electrógeno. (Informe 049-2025-EMAP, de 29 de diciembre del 2025).

**IV. OTROS ASPECTOS:**

**FOTOGRAFÍA N° 22**



Comisión de control, representantes de la contratista y representantes de la entidad, reunidos para tratar el estado situacional de la obra.

**V. INFORMACIÓN SOLICITADA EN LA VISITA DE INSPECCIÓN FÍSICA**

Finalmente, durante la inspección física realizada, esta comisión de control solicitó información tanto al Contratista como a la Supervisión de la Obra; información que se detalla a continuación:

DESCRIPCIÓN	ENTREGÓ	NO ENTREGÓ
Acciones ante incumplimiento contractual	X	
Peticiones decisorias	X	
Medida provisional	X	
Solicitud de presentación de fichas técnicas electromecánicas	X	
Trámites para aprobación de CAO vigente	X	
Trámites para aprobación de calendario acelerado	X	
Trámites para resolución de contrato	X	
Trámites para aprobación de la empresa Integradora	X	
Trámites para aprobación de dicha técnica del grupo electrógeno	X	
Programa de ejecución de obra	X	
Petitorio de la JRD	X	
Valorización n.º12 de febrero de 2026	X	

**ACTA DE INSPECCIÓN FÍSICA DE EJECUCIÓN DE LA OBRA:**  
**"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE CAYNARACHI NIVEL I-4, DISTRITO CAYNARACHI, PROVINCIA DE LAMAS-SAN MARTIN", CON CUI: 2377760**

Con respecto al equipamiento biomédico se entregó información de las siguientes fichas técnicas:

DESCRIPCIÓN	ENTREGÓ	NO ENTREGÓ
D-88 Aspirador de secreciones rodable.	X	
D-141 Chata de acero inoxidable.	X	
D-142 Chata de acero inoxidable pediátrica.	X	
D-144 Papagayo de acero inoxidable pediátrico.	X	
D-339 Agitador de tubos.	X	
I-59 Plicómetro estandarizado.	X	
M-6 Escalera de aluminio de 3 pasos.	X	
M-16 Banco de madera para vestuario.	X	
M-26 Mesa de madera de 240 x 120 cm.	X	
M-34 Silla de madera para niños.	X	
M-44 Sillón metálico semiconfortable sin portabrazos 2 cuerpos.	X	
M-53 Parihuelas para depósito.	X	
M-73 Cama camilla multipropósito.	X	
M-102 Portachatas y papagayos de pared.	X	
M-106 Silla de ruedas estándar.	X	
M-107 Silla de ruedas pediátrica.	X	
M-111 Coche para transporte de ropa limpia.	X	
M-120 Carro para transporte pesado.	X	
M-129 Tabla de transporte de politraumatizado.	X	
M-133 Estantes con juguetes y material didáctico diverso para niños 1 a 3 años.	X	
M-136 Piso microporoso.	X	
M-163 Archivador metálico de placas radiográficas.	X	
M-165 Escalinata de acero inoxidable de 2 peldaños.	X	
O-26 Gestograma.	X	

Además, de las siguientes cartas:


DESCRIPCIÓN	ENTREGÓ	NO ENTREGÓ
CARTA 129 2026 CSC RC NJSM, de 22 de enero de 2026.	X	
CARTA 031 2026 CSC RC NJSM, de 23 de enero de 2026.	X	
CARTA 043 2026 CSC RC NJSM, de 02 de febrero de 2026.	X	
CARTA 044 2026 CSC RC NJSM, de 02 de febrero de 2026.	X	
CARTA 065 2026 CSC RC NJSM, de 24 de febrero de 2026.	X	
CARTA 065 2026 CSC RC NJSM, de 24 de febrero de 2026.	X	
CARTA 066 2026 CSC RC NJSM, de 24 de febrero de 2026.	X	
CARTA 111 2026 CSC RC NJSM, de 12 de marzo de 2026.	X	
CARTA 115 2026 CSC RC NJSM, de 17 de marzo de 2026.	X	
CARTA 121 2026 CSC RC NJSM, de 25 de marzo de 2026.	X	
CARTA 124 2026 CSC RC NJSM, de 27 de marzo de 2026.	X	

**ACTA DE INSPECCIÓN FÍSICA DE EJECUCIÓN DE LA OBRA:**  
**“MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE**  
**CAYNARACHI NIVEL I-4, DISTRITO CAYNARACHI, PROVINCIA DE LAMAS-SAN MARTIN”, CON**  
**CUI: 2377760**

En virtud de lo expuesto, siendo las 16:30 horas del día 17 de abril de 2026, se da por concluida la presente visita, redactándose la presente **ACTA DE INSPECCIÓN FÍSICA DE OBRA**, cuyo resultado formara parte de los papeles de trabajo correspondientes, levantándose (2) ejemplares, firmado en señal de conformidad y voluntad propia de los señores antes señalados.

Se deja constancia que la visación y suscripción del presente documento, no es señal de conformidad ni adelanto de opinión ni prejuizgamiento, por lo que, no limita el ejercicio del control posterior a cargo del Sistema Nacional de Control.

**Por la empresa Contratista “Consortio Salud Pongo”**



**Ing. Gustavo Radilla Pinedo**  
Residente de Obra  
DNI: 00954993

**Por el Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo:**



**Ing. José Rafael Rengifo García**  
Coordinador de obra  
DNI: 70163450

**Por la Contraloría General de la República:**



**Ing. Guillermo David Rumiche Oblitas**  
Jefe de comisión  
DNI: 47919509



**Ing. Johnson Bardález Cachay**  
Supervisor de Comisión  
DNI: 71458661

---

**ACTA DE INSPECCIÓN FÍSICA DE EJECUCIÓN DE LA OBRA:**  
**"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE**  
**CAYNARACHI NIVEL I-4, DISTRITO CAYNARACHI, PROVINCIA DE LAMAS-SAN MARTIN", CON**  
**CUI: 2377760**



---

**Ing. Wilson Heli Neyra Tineo**  
Integrante de Comisión CGR  
DNI: 70042497



---

**Ing. Dustin Jasmany Guerrero Bravo**  
Integrante de Comisión CGR  
DNI: 41416215

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres  
Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Moyobamba, 30 de Abril de 2026  
**OFICIO N° 000316-2026-CG/GRSM**

Señor  
**Javier Sinti Flores**  
Gerente General  
**Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo**  
Jr. Proyecto n.° 347 - Barrio Tarapotillo  
**San Martín / San Martín / Tarapoto**

**Asunto** : Notificación de Informe de Hito de Control n.° 5866-2026-CG/GRSM-SCC.

**Referencia** : a) Artículo 8° de la Ley n.°27785 - Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, y sus modificatorias.  
b) Directiva n.°013-2022-CG/NORM, "Servicio de Control Simultaneo", aprobada con Resolución de Contraloría n.°218-2022-CG, del 30 de mayo de 2022.

Me dirijo a usted en el marco de la normativa de la referencia, que regula el servicio de control simultáneo y establece la comunicación al titular de la entidad o responsable de la dependencia, y de ser el caso a las instancias competentes, respecto de la existencia de situaciones adversas que afectan o podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos del proceso en curso, a fin que se adopten oportunamente las acciones preventivas y correctivas que correspondan.

Sobre el particular, de la revisión a la información y documentación vinculada a la ejecución contractual al mes de abril 2026 de la obra: "Mejoramiento de los servicios de salud en el establecimiento de salud de Caynarachi nivel I-4, distrito de Caynarachi – provincia de Lamas – departamento de San Martín", con CUI: 2377760, comunicamos que se han identificado las situaciones adversas contenidas en el Informe de Hito de Control n.° 5866-2026-CG/GRSM-SCC, que se adjunta al presente documento.

En tal sentido, se solicita que en el plazo no mayor de cinco (5) días hábiles contados a partir del día siguiente de recibida la presente comunicación, se sirva comunicar a la comisión de control de la Gerencia Regional de Control de San Martín ubicada en el Jr. Callao n.° 520 - Moyobamba, las acciones preventivas y correctivas que implementen respecto a las situaciones adversas contenidas en el mencionado informe, adjuntando la documentación de sustento respectiva a los siguientes correos electrónicos [jbardalez@contraloria.gob.pe](mailto:jbardalez@contraloria.gob.pe) y [grumiche@contraloria.gob.pe](mailto:grumiche@contraloria.gob.pe).

Atentamente,

Documento firmado digitalmente  
**Joan Humberto Ramirez Merino**  
Gerente Regional de Control | Gerencia Regional  
de Control de San Martín  
Contraloría General de la República

(JRM/gro)  
Nro. Emisión: 02568 (L450 - 2026) Elab:(U66639 - L450)





## CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA

Sistema de Notificaciones y Casillas Electrónicas - eCasilla CGR

**DOCUMENTO** : OFICIO N° 000316-2026-CG/GRSM

**EMISOR** : GUILLERMO DAVID RUMICHE OBLITAS - JEFE DE COMISION -  
COMISION A CARGO DEL CONTROL CONCURRENTE -  
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

**DESTINATARIO** : JAVIER SINTI FLORES

**ENTIDAD SUJETA A CONTROL** : PROYECTO ESPECIAL HUALLAGA CENTRAL Y BAJ

---

### Sumilla:

Me dirijo a usted en el marco de la normativa de la referencia, que regula el servicio de control simultáneo y establece la comunicación al titular de la entidad o responsable de la dependencia, y de ser el caso a las instancias competentes, respecto de la existencia de situaciones adversas que afectan o podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos del proceso en curso, a fin que se adopten oportunamente las acciones preventivas y correctivas que correspondan.

Se ha realizado la notificación con el depósito de los siguientes documentos en la **CASILLA ELECTRÓNICA N° 20148168955**:

1. CÉDULA DE NOTIFICACIÓN N° 00000001-2026-CG/GRSM-02-081
2. OFICIO-NOTIFICACION[F]
3. INFORME N°5866-2026 - HOSPITAL CAYNARACHI][F][F][F]

**NOTIFICADOR** : GUILLERMO DAVID RUMICHE OBLITAS - GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE SAN MARTÍN - CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA





## CÉDULA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA N° 00000001-2026-CG/GRSM-02-081

**DOCUMENTO** : OFICIO N° 000316-2026-CG/GRSM

**EMISOR** : GUILLERMO DAVID RUMICHE OBLITAS - JEFE DE COMISION -  
COMISION A CARGO DEL CONTROL CONCURRENTE -  
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

**DESTINATARIO** : JAVIER SINTI FLORES

**ENTIDAD SUJETA A CONTROL** : PROYECTO ESPECIAL HUALLAGA CENTRAL Y BAJ

**DIRECCIÓN** : CASILLA ELECTRÓNICA N° 20148168955

**TIPO DE SERVICIO CONTROL GUBERNAMENTAL O PROCESO ADMINISTRATIVO** : SERVICIO DE CONTROL SIMULTÁNEO - INFORME DE HITO DE CONTROL

**N° FOLIOS** : 46

---

Sumilla: Me dirijo a usted en el marco de la normativa de la referencia, que regula el servicio de control simultáneo y establece la comunicación al titular de la entidad o responsable de la dependencia, y de ser el caso a las instancias competentes, respecto de la existencia de situaciones adversas que afectan o podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos del proceso en curso, a fin que se adopten oportunamente las acciones preventivas y correctivas que correspondan.

Se adjunta lo siguiente:

1. OFICIO-NOTIFICACION[F]
2. INFORME N°5866-2026 - HOSPITAL CAYNARACHI][F][F][F]

